

GLOSAS

Comunes, Fuero y Estatuto

Ya han debido comprender quienes tengan la bondad de leerme habitualmente que las censuras que yo dirija por una disposición del Estado, ahora como antes, jamás obedecen a móviles de baja política.

de la Dictadura y como la Gestora erigida a consecuencia del advenimiento de la República, han mostrado el mismo anhelo reivindicatorio. ¿Por qué, pues, no se ha dejado a Navarra que, mediante organismos propios suyos, haya ejercitado, en nuestra tierra, las facultades que para la ejecución de la Ley Agraria, se confieren al Instituto y a la Junta Provincial del Estado?

Jesús ETAYO.



Las señoritas Hayde de Aguirre (x) y Polixene Trabudua (x), propagandistas del partido nacionalista, al salir de la cárcel de Larrinaga, después de haber cumplido arresto de quince días por negarse a pagar una multa de 500 pesetas

NOTA DEL DIA

Las contribuciones sobre el Ensanche

Ayer se dictó por el Tribunal correspondiente la sentencia en el pleito contencioso administrativo seguido entre el Ayuntamiento y varios señores propietarios de edificios del nuevo Ensanche, siendo defendido aquel por el culto letrado don Angel Lazcano, y éstos por el abogado don Rafael Aizpín.

Como este pleito había suscitado tanta expectación, la sentencia tenía que despertar.

Nosotros hemos procurado hacernos con una copia de la misma, y lo hemos conseguido, pero nos encontramos con que es tan extensa que quizá no cupiera en las seis u ocho páginas de LA VOZ.

Por eso nos limitamos a transcribir los considerandos más transcendentales e interesantes y el Fallo, que son como sigue:

CONSIDERANDO: entrando ya en el fondo del asunto, que la cuestión estriba en si el artículo trece de la Ley de diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco, es de aplicación en Navarra y por lo tanto en el Ensanche de la Capital que viene realizándose bajo la citada Ley.

CONSIDERANDO: que por el régimen privativo de Navarra tiene su Diputación Foral y provincial facultades soberanas en materia económico-administrativa, por lo que las disposiciones generales del Estado en lo que afectan a dicha materia no tienen aplicación en Navarra, y aunque la Diputación no hubiese hecho reserva alguna, al gestionarse por el Ayuntamiento de Pamplona la aplicación, al aplicarse después la citada Ley de mil ochocientos noventa y cinco, sobre sus facultades, dicho artículo trece no regirá en Navarra porque su esencia es una exención, una condonación de contribuciones que solo puede hacerla y decretarla quien tiene derecho a cobrarla, que no es el legislador que dictó dicha Ley sino la Diputación de Navarra exclusivamente.

CONSIDERANDO: que a mayor abundamiento, resulta acreditado en el expediente, y en especial en los documentos aportados, en virtud de la providencia "para mejor proveer" cuya amplitud creyó necesaria este Tribunal y la estableció, en uso de sus amplias facultades, dada la importancia y trascendencia del asunto que requería la mayor ilustración; que al iniciarse la idea del Ensanche en el primer acuerdo que tomó declaró que las leyes sobre ensanche y las disposiciones de carácter general entenderán únicamente admitidas en lo que sea compatible con el especial régimen de Navarra y con las atribuciones de la Diputación, y con este criterio hizo sucesivas reservas y aprobaciones oportunas, correlativas al reconocimiento de tales facultades por el Estado en la tramitación y aprobación del expediente del llamado Ensanche de Pamplona.

CONSIDERANDO: que conciente la Diputación de sus facultades concedidas y reiteró la concesión del cobro de contribuciones sobre los edificios del Ensanche y otros recargos al Ayuntamiento de Pamplona en varios acuerdos de mil novecientos once y mil novecientos quince y que con esa base de las contribuciones inició el Ayuntamiento el expediente último que fue aprobado por Real Orden de veintiséis de Mayo de mil novecientos veinte.

CONSIDERANDO: que por lo tanto esos acuerdos establecieron un derecho a favor del Ayuntamiento, derecho que la misma Diputación le garantiza en el acuerdo de concesión de la contribución y no podía ni puede por su propia autoridad dejar su efecto sus anteriores resoluciones declaratorias de esos derechos.

CONSIDERANDO: que no fueron recurridos y por lo tanto fueron firmes los citados acuerdos, así como también los que sancionaron un empréstito, consignándose dicha contribución para pago de intereses y de la aprobación de los presupuestos de varios años en los que se consignó tal partida.

CONSIDERANDO: que la misma representación de los demandados en el escrito

de alegaciones a que se alude en el último Resultado, no puede sustraerse a la claridad meridiana de esta sana interpretación y reconoce paladinamente que la Diputación puede cobrar las referidas contribuciones y puede cederlas al Ayuntamiento, lo que equivale a afirmar que el Ayuntamiento puede cobrarlas y para que no queden sin efecto esas facultades que reconoce en la Diputación viene obligado a cobrarlas.

CONSIDERANDO: que se ha demostrado también la lesión de interés y en la cuantía elevada que supone el importe de la contribución durante treinta años sobre cada uno de los edificios construidos y que se construyan en la zona del Ensanche, y que afecta no solo al Ayuntamiento cesionario de la contribución sino a la Diputación cedente, máxime si se tiene en cuenta que la misma Diputación al ceder las contribuciones estableció que adoptaría todas las disposiciones necesarias para que el Ayuntamiento de Pamplona no deje de percibir la citada contribución, resultando claro el perjuicio grande para los intereses provinciales de los acuerdos sometidos a revisión, aparte de que dicho perjuicio resultaba también del sistema contributivo navarro en que todo perjuicio en materia de contribuciones se refleja en el erario municipal, por ser a Diputación la que cobra las contribuciones.

CONSIDERANDO: por último que no cabe invocar las facultades soberanas de la Diputación como fundamento de los acuerdos de veintiséis de Febrero de mil novecientos veintiocho, pues aparte de lo expuesto en un Considerando anterior sobre la imposibilidad de volverse de sus resoluciones anteriores cuando hayan declarado derechos; la Diputación al dictar dichos acuerdos se apoyó en la aceptación por el Ayuntamiento de una Ley determinada en la que se contiene un artículo que al aplicarlo al Ensanche de Pamplona trae aparejada la exención de contribución de los edificios del Ensanche, artículo que por las consideraciones expuestas no rige en Navarra y sobre el cual el Ayuntamiento no tiene facultades para darle vigencia aun en el supuesto (que no resulta de los autos sino todo lo contrario) de que quisiera eximir del pago a los propietarios del Ensanche.

CONSIDERANDO: que no existe declaración ni acto alguno del Ayuntamiento ni de la Diputación en todos los expedientes a favor de dicha exención.

FALLAMOS: que admitiendo los recursos instados por el Abogado del Estado en nombre de la Excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra que declaró lesivos sus acuerdos de veintiséis de Febrero de mil novecientos veintiocho, por los que se acordó que el Ayuntamiento de Pamplona no puede cobrar la contribución en otros impuestos sobre los edificios de la zona del Ensanche; debemos desestimar y desestimamos las excepciones propuestas por la representación de los demandados y de acuerdo con los suplicios de las demandas debemos declarar y declaramos nulos los citados acuerdos de veintiséis de Febrero de mil novecientos veintiocho.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Notificada a las partes el día veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Academia Médico quirúrgica. Esta Corporación celebrará, hoy sábado, sesión ordinaria a las SIETE de la tarde, en el local del Colegio Médico. La comunicación estará a cargo del doctor Juaristi, sobre "Casos de Leucemia". A continuación se discutirá el proyecto de formación de la Biblioteca de esta Entidad.

Lea usted LA VOZ

Conferencias misionales por Monseñor Sagaminaga

En la Iglesia de Jesús y María, ante un numerosísimo y selecto auditorio, dio ayer tarde su primera conferencia el Ilustrísimo señor don Angel Sagaminaga, Presidente Nacional de las Obras Pontificias, sobre el sugestivo tema EL SACERDOCIO INDIGENA EN LAS MISIONES.

Comenzó transmitiendo a los presentes y a todos los fieles católicos de Navarra el agradecimiento del Santo Padre por la generosidad que han mostrado para con las Misiones de infieles, tan necesitadas de ayudas espirituales y de socorros materiales.

Y entrando ya en materia expuso con elocuencia el plan de la Iglesia en el apostolado de las Misiones. El Misionero —dijo— no va al mundo infiel con el intento exclusivo de convertir las almas, ni de civilizar a los salvajes. El fin propio y específico de las Misiones es establecer la Iglesia de Cristo en aquellos pueblos, poner a disposición de todas las razas los medios de salvación de los cuales nosotros aquí no carecemos y los cuales aquellos no se podrán salvar.

Plantada así la Iglesia podrá luego realizar plenamente su intento de civilizar, de convertir y de salvar.

Y establecer la Iglesia es constituir un clero indígena, una jerarquía indígena, que rijan y administre la Iglesia en aquellos pueblos, lo mismo que aquí nuestros sacerdotes y obispos.

Consecuencias importantísimas deducía monseñor Sagaminaga de esta doctrina. El misionero que marcha a tierras extrañas para convertir infieles debe procurar a todo trance inutilizarse para convertir infieles, debe procurar a todo trance inutilizarse así mismo, es decir: dejar que los indígenas lo sustituyan en todos sus ministerios, para el marchar a otras tierras a desbrozar nuevos campos y plantar en ellos la iglesia visible de Cristo.

La Iglesia asimismo es la única sociedad que puede ofrecer a esos pueblos indígenas la verdadera universalidad hacia la que todos los pueblos caminan; y esta universalidad no se puede dar sino por medio del sacerdocio indígena. El mundo camina hacia un pronto cataclismo social, que ha de obligar a los pueblos de Europa a recoger las energías espirituales que ha desparamado por el mundo; y cuando este cataclismo suceda cuando Europa no le sea posible enviar misioneros a aquellas tierras, si entonces allí no se ha formado un numeroso clero indígena, esos pueblos quedarán alajados quizás por muchos siglos de la verdadera religión.

Una vez terminada la magnífica conferencia, que todos escucharon con vivísimo interés, el M. I. señor Penitenciario, don Juan Manuel Chavarrí, que la presidia dió término al acto rezando las plegarias de rigor.

Felicidades cordialísimas al ilustre conferenciante y le deseamos parecidos éxitos en las dos restantes conferencias.

Hoy, sábado dará su segunda conferencia a las siete y media de la tarde en la misma Iglesia de Jesús y de María. Como la conferencia de ayer quedaron bastantes asistentes de pie por estar completamente ocupados los bancos de la Iglesia, se pone en co-

A los industriales, patronos y productores

La nueva Ley de Accidentes del Trabajo, inserta en la "Gaceta" de 12 de octubre y publicada en nuestra Revista del mismo mes, impone a todo patrono, DESDE EL DIA 1.º DE ABRIL próximo, la obligación de asegurarse contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos (artículo 38).

Dicha obligación ineludible de asegurarse tiene que llevarla a la práctica todo patrono, bien en una Mutualidad patronal, bien en una Sociedad de Seguros o asegurándose directamente con la Caja Nacional que creará el Instituto Nacional de Previsión (artículo 41).

Como las primas de seguro tienen que ser forzosamente las que establezca el Instituto Nacional de Previsión, sin que competencia ni otros motivos permitan su disminución (artículo 41, párrafo último) y como, por otra parte, existe en el ambiente patronal la convicción de que los seguros sociales, cada día más onerosos para la industria, deben acometerse directamente por ella para obtener las ventajas que permiten unas cuotas tan elevadas como las que calcula el Instituto, se ha creído conveniente por esta Liga intentar la creación de una Mutualidad patronal vasconavarra para, por de pronto, llevar la gestión de este nuevo seguro y, más adelante, ampliarla a otros seguros sociales si el que ahora se establece ofreciera buenos resultados en su gestión y dando cumplimiento a los acuerdos sobre materia social adoptados en la Asamblea de Vergara.

A fin de que esta tentativa pueda recoger el mayor número posible de adhesiones y simpatías, se redactarán los estatutos de nuestra Mutualidad patronal vasconavarra que no pueden hacerse hasta que se publique en la Gaceta el Reglamento de la nueva Ley de Accidentes que habrá de precisar los requisitos a cubrir por las Mutualidades patronales, y se celebrará la Asamblea a la que se convocará a todos los patronos vasconavarros con la debida oportunidad; mas entretanto,

Suplicamos encarecidamente a todos los patronos vasconavarros que no comprometan su adhesión a ninguna sociedad de seguros ni al Instituto Nacional de Previsión mientras no sean convocados a la Asamblea indicada y puedan a la vista del proyecto de estatutos que presentaremos, decidir si ingresan en la proyectada Mutualidad patronal vasconavarra que tenemos la convicción firmísima de proporcionar beneficios sin cuento a la industria de nuestro país.

Con nuestra gratitud por la acogida que esperamos dispensará a esta invitación, expresamos a usted la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

San Sebastián, 1 de Enero de 1933. La Comisión Organizadora: José de Orueña, Miguel de Urreita, Manuel Rezola, Francisco Aguilera, Hilario Etayo, Guillermo Pradera, Carlos Ajuria.



El secretario general del Boerenhof es este sacerdote, Mgr. Luytgaens. Cuestiones sociales, organización de la vida corporativa de las entidades locales, redacción de periódicos, revistas y manuales técnicos, fundación de bibliotecas rurales... son las actividades a que atiende la oficina que regenta con insuperable acierto

nocimiento de todos que podrán ocuparse también los numerosos asientos que existen en el coro de la misma.

Movimiento nacionalista

DECRETO DE E. B. B.

Llegado el día en que este Consejo Supremo del P. N. V. cree deber dar cumplimiento al acuerdo de la Asamblea Nacional abierta en Tolosa el día 4 del pasado diciembre, dicha Asamblea reanudar su labor el próximo domingo, día 29 de enero, en la misma villa y local y hora de las once de la mañana.

Tendrán derecho a voz y voto en ella sólo los apoderados municipales y los miembros de E. B. B.

Y tendrán solamente derecho a voz los demás miembros de los cuatro Consejos Regionales, pero sólo en lo que a éstos afecta; el presidente de la Comisión de letrados, así como también los diputados a Cortes hispanas en los asuntos que puedan ser demandados. También en nombre de la Ponencia del proyecto de la nueva organización tendrán necesariamente voz los dos ponentes nombrados por aquella.

No se permitirá la entrada en el local ni a los exentos sustitutos de los apoderados, ni a otra persona alguna que las indicadas en el presente decreto.

(Consejo Supremo de Euzkadi). Euzkadi-Buru-Batzar. L. de ARANA-GOIRI Presidente.

Euzkadi, 21 de Enero de 1933. NOTA DEL SECRETARIADO DE N. B. B. Se pone en conocimiento de los Apoderados nabarroes, que con el fin de facilitar su traslado a Tolosa en donde según el Decreto preinserto, se continuará la Asamblea Nacional el próximo domingo a las once de la mañana, se está organizando un servicio de autobuses que saldrán de Euzko Eltxea de Iruña, a las ocho de la mañana.

Los Apoderados que deseen emplear este servicio, deberán comunicarlo a las Oficinas del Partido, Zapatería, 50, para el viernes a medio día.

IMPORTANTISIMO: Deben tener muy presente los Apoderados que deberán ir provistos de su correspondiente Credencial acreditativa de la representación que ostentan, la cual deberá estar firmada por el Presidente de la Junta Municipal y visada por Napar Buru Batzarra. Sin dichos requisitos, no se permitirá la entrada en la Asamblea bajo ningún concepto.

ACTOS DE PROPAGANDA SABADO, DIA 25

SE S M A A las siete de la tarde en el Salón de don

Dimas Labat, conferencias a cargo de los oradores:

SEÑORITA MARIA R. DE OYAGA DON ANGEL DE BLANCO

DOMINGO, DIA 29 LERGA

A las cuatro de la tarde en las Escuelas, conferencias a cargo de los oradores: DON EMILIO DE BERRUEZO DON TOMAS DE VALENCIA DON FELIX DE IZKO

SAN MARTIN DE UNX A las siete de la tarde, en las Escuelas, conferencias a cargo de los oradores: DON EMILIO DE BERRUEZO DON TOMAS DE VALENCIA DON FELIX DE IZKO

AGOITZ

CENTRO VASCO

En medio de gran entusiasmo y con numerosa concurrencia de socios, se celebró la Junta general ordinaria, aprobándose la Memoria, cuentas y presupuestos presentados por la Junta Directiva, quedando constituida la Junta para el ejercicio venidero en la forma siguiente: Presidente: Don Martín de Ripodas Gurpegui. Vicepresidente: Don Segundo de Villanueva Beortegui. Tesorero: Don Maximino de Calvo Urbeltz. Secretario: Don Vicente de Beortegui Larrea.

Vocales: Don José María de Goiburru, don Bibiano de Beróiz y don Salvador de Paternain Erice.

La Sociedad de Ariesanos de Pamplona

Mañana a las once de la mañana celebrará la Junta general anual de esta benemérita Sociedad de Socorros Mutuos, a las 11 de la mañana en el salón de actos de las Escuelas de San Francisco, para dar cuenta de la gestión y memoria correspondiente al último año.

En ella se dará cuenta de la satisfactoria situación de la Sociedad y se procederá al nombramiento de la nueva Junta que ha de sustituir a los que reglamentariamente cesan en sus cargos.

Ecós de sociedad

VIAJES

De Estella ha venido el ingeniero don Ignacio Rodríguez Juguera.
—A la misma ciudad el ex diputado foral don Manuel de Trujo.
—De Cervera del Río Alhama ha marchado a Viana el presbítero don Gregorio Fernández Latasa.
—De San Adrián don Joaquín de Marichalar.
—A Madrid la joven profesora y bellísima señorita María Celes García Enciso.

PREPARACION MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

—De Zaragoza a Marcella don Antonio Elorz.
—A San Sebastián el acreditado anticuario don Luis Solá.
—De Los Arcos el ex diputado don Javier Martínez de Morentin.
—De Lumbier don Antonio Mauleón.
—A Madrid nuestro compañero en la prensa local don Alberto Landibar.
—De Marcella nuestro distinguido amigo don Dionisio de Ullate.
—De Tafalla el industrial don Antonio Martinena.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería 50, PAMPLONA

VARIAS

En los exámenes extraordinarios del presente mes de Enero se ha licenciado en Derecho, después de una carrera brillantísima, el aventajado estudiante don Juan Aiz y Vidarte, hijo de nuestro estimado amigo don Eustaquio, ex concejal de este Ayuntamiento.

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO
RAYOS X

Sarriena, 20, 1.º Teléfono 1445

Nuestra cordial enhorabuena.

—En la extensa combinación judicial firmada por el Jefe del Estado, figura el ascenso a presidente de Sala y de la provincia de la Audiencia de Pamplona, del digno y competente magistrado don Luis Vacas Andino; y el traslado como magistrados a la misma de los actuales jueces de primera instancia de Vitoria y San Sebastián que también ascienden, por lo que les felicitamos.

"SAN ROQUE"

JEREZ QUINADO
GRAN TONICO RECONSTITUYENTE
Premiado con Medallas de Oro y Diplomas en las exposiciones de Milán 1920—PARIS—FLORENCIA 1927—LIEJA 1928 y en la Ibero-Americana de SEVILLA en 1930.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña María Tellechea, bella esposa de nuestro distinguido amigo don Mariano Alzobere, de Iruen. a la que le han puesto el nombre euskérico de Lore. Felicitamos cordialmente a los venturosos padres.

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
Goys, 24—Tel. 57242—Madrid

NOTAS TRISTES

El día 16 de este mes falleció en Alcobendas (Madrid), cristiana y ejemplarmente, el joven don Felipe Jáuregui Ullibarri (q. e. p. d.).
Sus antiguos condiscipulos, que no pueden olvidar al que fué leal y verdadero amigo y compañero, han dispuesto que se celebre una misa en sufragio de su alma mañana a las once, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Muchos serán los que a ella asistan para tributar el homenaje de sus oraciones al bondadoso ejemplar y simpático joven cuyo cuerpo acaba de bajar al sepulcro, pero cuya alma habrá subido ya al Cielo.
Nos unimos al dolor de sus familiares y al de todos sus amigos, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del amable don Felipe Jáuregui.

R. I. P.

Mañana hará un año que falleció en esta ciudad, tan cristianamente como había vivido, el acreditado industrial don Zoilo Pérez Idoate (q. e. p. d.).

A pesar del tiempo transcurrido, el recuerdo del amable don Zoilo permanece inalterable en la memoria de cuantos le conocieron y tuvieron el placer de tratarle.

Y es que la honradez y la laboriosidad cuando sobre todo van unidas a unas cualidades tan atractivas como las que reunía don Zoilo, gravan en la Sociedad una estela de recuerdos imborrables.

Con tan triste motivo renovamos a sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro sincero pésame y nos unimos a sus oraciones por el alma de su buen padre, que seguramente estará gozando de la dicha eterna.

R. I. P.

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO
Premiado con la medalla de oro en la Exposición de Sevilla.

Boletín religioso

EN JESUS Y MARIA

Los días 27, 28 y 29 del presente mes de Enero tendrán lugar en la iglesia de Jesús y María de esta ciudad tres interesantes conferencias misionales a cargo del ilustrísimo presidente nacional de la Propagación de la Fe y de la Obra de San Pedro Apóstol.

Los días 27 y 28 comenzarán las conferencias a las siete y media de la tarde.

El domingo, día 29, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará en la misma iglesia de Jesús y María la Junta anual de los asociados a las Obras Misionales Pontificias, y a continuación dirigirá su última conferencia el ilustrísimo doctor Sagarninaga.

Las Juntas Parroquiales de las Obras Misionales Pontificias invitan a todos los asociados a los referidos actos.

EN LOS CORAZONISTAS

Solemne novenario que los PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María celebrarán en su Basílica de San Fermín de Aldapa en honor de la Virgen Santísima de Lourdes, del 25 de Enero al 2 de Febrero, en la forma siguiente:

Por las mañanas, a las seis y media y ocho, misa de comunión; durante ellas se rezará la Estación al Santísimo y el ejercicio propio, cantándose religiosas plegarias.

Por las tardes, a las siete, y estando Su Divina Majestad de manifiesto, se rezará la Estación y el Rosario, seguirán el ejercicio (cantándose Ave Marías, Plegarias escogidas y Gozos a la Reina de Lourdes).

Predicará todas las tardes el R. P. José Alcorita, Corazonista de la Residencia de San Sebastián.

El día 2 habrá comuniones generales en las misas de seis y media y ocho.

Los cultos de cada día se aplicarán a intención de los donantes que en especial contribuyan al esplendor de la novena.

El día 3 estará la imagen de la Santísima Virgen de Lourdes expuesta a la veneración y besarnos de los fieles sus devotos.

Su Santidad el Papa concedió indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, a todos los fieles que, hablando con fe y devoción y cumplido el día 1 de Febrero y durante todo el día 2 del mismo, ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde, en que se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Solemne Reparación Sabatina

Sábado, día 21

Por la mañana, hermosísimas comuniones reparadoras en las misas de seis y media y ocho.

Comenzarán las misas con el canto del "Himno al Corazón de María", y luego se recitarán las plegarias propias, se hará la preparación para la comunión con la subsiguiente acción de gracias, y al final se cantará la Salve por el pueblo.

Durante la comunión se cantarán tiernos motetes.

Por la tarde, a las siete en punto, Hora Santa. Eucarística Mariana.

Se recitarán conmovedoras plegarias reparadoras a Jesús Sacramentado, se cantarán expresivos cantos implorando misericordia, se rezará el rosario y se cantará la Salve popular y se dirigirán tiernísimas deprecaciones al Corazón de María.

Advertencia.—A estas solemnes funciones deben acudir todos ostentando el escapulario del Corazón de María.

F. Jadraque

ODONTOLOGO
RAYOS X

Paseo de Sarriena 6 y 8
Teléfono 1401

Pia Unión de Santa Teresita del Niño Jesús

El próximo domingo 29 del actual, tendrá lugar la función mensual de la Pia Unión en la iglesia de los PP. Carmelitas, en esta forma:

Por la mañana: A las 7 y media: Misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde: A las 6 y tres cuartos: exposición de S. D. M., rosario, cánticos, plática y reserva solemne.

Al final se dará a besar la reliquia de la Santita.

En el Coliseo Olímpico

Con "Arsenio Lupin", película que mañana se estrena en el simpático y favorecido Coliseo Olímpico, aparecen por primera vez juntos dos eminentes actores de la cinematografía sajona: John y Lugol Barrymore. La virtud máxima de esta cinta consiste en permitirnos observar de cerca la coincidencia entre ambos astros.

Como ya es conocido "Arsenio Lupin" es la adaptación acertadísima, según se nos asegura, de la famosa e intrigante obra de Maurice Leblanc, cuyo asarito detectivesco se desarrolla de modo excepcional propio y apasionante, de gran escuela escénica.

"Arsenio Lupin", en película, ofrece el grandísimo interés de ver a los Barrymore, frente a frente, cuyos respectivos personajes se desenvuelven en una rivalidad constante, al accho de descubrirse mutuamente, vencerse, burlarse, para llegar, al final, a rivalizar incluso en sangre fría, nobleza y en un código de honor, bien distinto en cada uno, pero profundamente humano.

Don Zoilo Pérez Idoate

que falleció el día 29 de Enero de 1932, a los 70 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de Su Santidad

R. I. P.

Su hijos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado,

Pamplona, 28 de Enero de 1933

Todas las misas que se celebren mañana, SABADO, día 29 del actual, en la iglesia parroquial de San Nicolás y parroquias de Peralta y Riezu, serán aplicadas por su eterno descanso.

De Enseñanza

Después de los nombramientos de interinos últimamente hechos por el Consejo provincial se han efectuado los siguientes:

- Doña Saturnina Doñate, para Eñeriz.
- Doña Magdalena Erice, para Marañón.
- Doña Teodomira Flores, para Beire.
- Doña Ángela Goñi, para Sesma.
- Doña Pilar Cildoz, para Genevilla.
- Doña Juana Echenique, para Villafranca.
- Doña Amela Barcos, para Funes.
- Doña María Josefa Orbeago, para Villafranca.
- Doña Josefina Aguado, para Valtierra.
- Don José María Casanoca, para Valtierra.
- Don Nicanor Berrio, para Sesma.
- Don José María Salcedo, para Miranda de Arga.
- Don Félix Somalo, para San Martín de Unx.
- Don Leandro Esparza, para San Martín de Unx, número 2.
- Don Cipriano Retana, para Torralba del Río.
- Don Cosme Zabala, para Zubielqui.
- Don Esteban Rosell, para Muzquiz.
- Don Luis Cruchaga, para Legaria.
- Don Enrique Elvira, para Los Arcos, número 3.
- Don Simón Laurenc, para Marcella (Estación).
- Don Angel Leoz, para Olite.
- Don Carmelo Mustienes, para Azagra.
- Don Mariano Lusarreta, para Alsasua.
- Don Pio Arteta, para Lesaca.
- Don Gerardo Eransus, para Alsasua.
- Don Policarpo Soravilla, para Vera del Bidasoa.
- Don Julián Estornés, para Azuelo.
- Don Benito Soto, para Beunza.
- Don Mario Aleixandre, para Valtierra.
- Don Alejandro Salinas Erice, para Oazagutia.
- Don Dimas Zulet, para Cirauqui.
- Don Miguel Campa, para Píllas.
- Don Ignacio Machin, para Sada de Sangüesa.
- Don Cirilo González, para Sesma.
- Don Victoriano Ocio, para Berbizana.
- Don Ignacio Blasco Apat, para Espronceda.
- Don Eustaquio Eslava, para Mendaza.
- Don Saturnino Paternán, para Janariz.
- Don Ramón Aldaz, para Murillo de Yeri.
- Don Clemente Galdeano, para Ollobarren.
- Don José María Escribano, para Peralta.
- Don Teodoro Pejenaute, para Jarcastillo.
- Don José Velasco, para Peralta.
- Don Luis Iriarte, para Carcastillo.
- Don Enrique Garrido, para Vera de Bidasoa.
- Don Eugenio Echeverría Antón, para Arguedas.
- Don Félix Iduariaga Arrieta, para Valtierra.
- Don José Artola Goicoechea, para Actedo.
- Don Guillermo Doñate Jiménez, sustituto de Eñeriz.

Los residentes en Pamplona de los arriba mencionados, pueden pasar por la Sección administrativa hoy de doce a una a recoger sus credenciales.

Los maestros interinos nombrados recientemente y los que se nombren en lo sucesivo, podrán dar clases de adultos, voluntariamente, poniéndose de acuerdo con el Consejo Local, al que comunicarán que se encargan de dichas enseñanzas, a fin de que el Consejo Local lo ponga en conocimiento de la Sección administrativa de primera enseñanza, con indicación del maestro encargado a los efectos de nómina.

Las maestras interinas solamente podrán encargarse de dichas enseñanzas, con los mismos requisitos, y desde luego con carácter voluntario, en el caso de que algún maestro de la misma localidad renuncie a dar dichas enseñanzas.

COMO FINAL
Sin deseos de herir susceptibilidades de personas, que por todos los conceptos nos merecen el máximo respeto y consideración, publicamos días pasados unas líneas relativas a la forma en que se encontraban las aulas de las nuevas escuelas del grupo escolar de la Compañía, nota que la remitiendo a los demás colegas locales, y como parece ser que la falta es tan solo del rector que la escribió, al decir primeramente que las clases de referencia estaban sin amueblar y pedimos al Ayuntamiento se preocupara de este asunto, y como la Corporación tenía todo preparado, según consta oficialmente en el oportuno expediente que existe en la Inspección, en la que el Ayuntamiento manifiesta de modo categórico que ha consignado la cantidad necesaria para la debida instalación de las clases, es incontestable que sólo nuestra preocupación por todo lo que se relacione con las cosas de enseñanza motivó la petición y escrito de referencia.

Y ampliando en esta Sección, debemos manifestar también, que la Inspección no tenía por qué remitir comunicación, tanto más, cuanto que, tenía noticia oficial de que el material obraba en poder del Ayuntamiento, pues así lo hace saber en la comunicación remitida y a que antes nos hemos referido.

Ahora bien, que el Ayuntamiento esperaba que los maestros tomaran posesión para entregarles, bajo inventario el material es otra cosa.

Repetimos pues, que la falta en el peor de los casos, será debida al reporter.

LA GACETA PUBLICA
La lista de los maestros y maestras nacionales que aspiran a realizar los ejercicios del concurso-oposición para probar 50 plazas de director y 50 de directora en las Escuelas Graduadas con seis o más Secciones, y la relación de las Comisiones calificadoras que en cada provincia han de juzgar la primera parte de dicho concurso-oposición, y de Navarra, son:

Solicitantes maestros:
Don Toribio Lázaro, don David Pérez Ilzarbe, don Anastasio Azcarate, don Pedro Rubio, don Saturnino Sanz, don Felipe Arribas, don Manuel Laguna y don Paulino Loza.

Maestras:
Doña Lorenza J. Alvarez, doña María Luisa Echániz Martínez, doña Apollinaria de Carlos (excluida por no contar cinco años de servicios), doña Elvira Banzo, (excluida por no contar cinco años de servicios y no presentar hoja de servicios).

Tribunal:
Presidente, don Mariano Sáez Morilla.
Vocales:
Doña Pilar Herrera, don Ramón Sotriñan, doña Felipa Machinandiarena, y don Justo Labiano.

Suplentes:
Presidente, don Mariano Lamprebe.
Vocales:
Don Luis Amorena, don Vicente Navarro, doña María Muruzabal y don Demetrio Garralda.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100
Imposiciones semestrales 3,75 » »
Libretas ordinarias a la vista 3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, charán con la Chapitelá.

ANIS LAS CADENAS

De fabricación tradicional
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12. TELEFONO 2244

EL JOVEN

D. Felipe Jáuregui Ullibarri

que falleció en Alcobendas-Madrid el día 16 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus antiguos condiscipulos,

RUEGAN a sus familiares y amigos que asistan a la Misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, DOMINGO, día 29 del actual, a las ONCE de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Pamplona, 28 de Enero de 1933

Plaza del Mercado

Precios que rigieron en el mercado ayer:

- PISCADOS
- Merluza 5,50 y 6 pesetas kilo.
 - Chipiron 4,50 y 8.
 - Congrio 5,50 y 6.
 - Besugo 4 y 4,25.
 - Gallitos 4,50 y 5.
 - Salmonetes 5,50 y 6.
 - Langosta 17,50 y 18.
 - Panchos 2,75 y 3.
 - Rape 4 y 4,25.
 - Almejas 4,50 y 5.
 - Marrajo 2,25 y 2,40.
 - Tolla 2,40 y 2,50.
 - Angulas 14.
 - Cigalas 7,50 y 8.
 - Quisquilas 6,50 y 7.
 - Lubina 11,50 y 12.
 - Chicharro 1,20 y 1,40.
 - Paneacas 4 y 4,25.
 - Percebes 3,80 y 4.
 - Berdel 1,80 y 2.
 - Pulpos 3,80 y 4.
 - Pescadilla 3 y 3,25.
 - Paloma 1,80 y 2.
 - Locha 2,10 y 2,25.
 - Lenguados 10,50 y 11.
 - Tambas 6,50 y 7.
 - Crabas 2,50 y 3.
 - Anchoa 1,70 y 1,80.
 - Bacalao 2,40 y 2,50.
 - Sardina 2 y 2,20.
 - Argu 1,20 y 1,30.
 - Barbos 2,75 y 3.
 - Madrillas 1,20 y 1,60.

FRUTAS Y HORTALIZAS

- Manzanas 0,70 y 1,50.
- Peras 1,50 y 1,80.
- Moscateles 3 y 3,50.
- Píñanos 2,40.
- Granadas 0,35 y 0,50 una.
- Naranjas 4,50 y 5 pesetas el ciento.
- Mandarinas 8,50 y 9 ídem.
- Patatas 0,25 kilo.
- Habas frescas 1,60 y 1,20.
- Guisantes frescos 1,70 y 2.
- Pelías 0,70 y 1,25.
- Cebolla 1 y 1,20 horca.
- Bréculis 0,30 y 0,80.
- Alcachofas 2,75 y 3 docena.
- Berza 0,30 y 0,60.
- Lechuga 0,15 y 0,25.
- Cardo 1,10 y 1,60.
- Escarola 0,10 y 0,25.
- Achicoria 0,15 y 0,40 manojo.
- Acelga 0,15 y 0,35 manojo.
- Boraja 0,15 y 0,45 manojo.
- Espinacas a 0,80 y 2 manojo.

AVES Y CAZA

- Gallinas 6,50 y 10.
- Pollos 6,50 y 9.
- Becadas 4,75 y 5.
- Pichones 2,50 y 3.
- Perdiz 4,50 y 5.
- Conejos de campo 4,25 y 4,50.
- Idem caseros 5,50 y 6.
- Liebres 9,50 y 12.

VARIOS

- Cordero de la Cuenca 4,25 y 4,50 pesetas el kilo.
- Huevos 3 y 3,10.
- Idem de caja 2,50 y 3.
- Leche de vaca 0,85 litro.
- Idem de oveja 1,20 litro.

MADERAS
De pino de Roncal y enterizadas
ANTONIO ERICZ

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

En San Juan Bautista.—Don Eduardo Lázaro, Chapitelá, 20, tercero.

En San Saturnino.—Don Teodosio Armendáriz, Mayor, 52, cuarto.

En San Agustín.—Don José Vera, Tejería 33 segundo.

En San Nicolás.—Don Cándido Be-ruezo, San Antón 5 tercero.

Señor Ibáñez, Paseo Valencia, 32.

FARMACEUTICO

Señor González Boza, Chapitelá, 22.
Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

DENUNCIAS

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Cinco jóvenes por penetrar en los jardines del surtidor de la Taconera y lanzar piedras contra el mismo; y
Ocho por jugar al fútbol en la Plaza de San José.

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:

B. M., de 15 años, herida contusa en el cuero cabelludo, leve s. c.

Alberto Valencia, de 46 años, contusiones y herida contusa en la mano izquierda, leve s. c.

Tomasa Peral, de 15 años, herida contusa en el dorso de la mano izquierda y hematoma, leve s. c.

Felisa Oyon, de 16 años, heridas contusas en el labio inferior, leve s. c.

José Aramendía, de 30 años, herida por desgarrar en la mano izquierda, leve s. c.

DENUNCIAS DE CARRETERAS

La Guardia civil de Marcella ha denunciado ante el señor Ingeniero Jefe de Caminos a cinco vecinos de Peralta, un vecino de Caparoso, uno de Funes, uno de Marcella, uno de Astrain y uno de Echavacoiz, todos ellos por infringir el Reglamento urbano e interurbano de circulación de carreteras.

SUSTRACCION DE LESA

En Mendavia fueron sorprendidos por la Guardia civil diez vecinos de la misma villa, sustrayendo leña de un monte comunal sin previo permiso, por lo que fueron denunciados al Juzgado.

"LA VASCONIA"

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Mañana domingo, a las once, se celebrará la Junta general ordinaria de señores accionistas de "La Vasconia" en su domicilio social.

Notas judiciales-

Señalamiento:

Vista ante la Sala de lo Civil, del pleito que proviene del Juzgado de San Sebastián, que sostienen don Emilio Oyarzábal Aramburu, demandante apelante; con don José Ignacio Landa Aldaco, demandado apelado (no ha comparecido), sobre incidente en el desahucio del caserío "Olaizarra".
Informará el letrado señor Arbizu.

Procurador, señor García Mina.

Sentencias:

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en causa que procede del Juzgado de Tafalla, absolviendo libremente al procesado Fidel Leoz Baigorri, del delito de lesiones de que venía acusado por el Ministerio Fiscal y declarando de oficio las costas.

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, compuesto de los señores Excmo. señor don José María de Olalde, don José Usera Rodríguez, don Luis Vacas Andino, don José Oficialdegui y don Gabriel Buirrun, ha dictado sentencia en el pleito sostenido por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona y los propietarios de fincas rústicas del Ensanche de esta ciudad, la cual, en su fallo dice así:
Fallamos: que admitiendo los recursos instados por el señor Abogado del Estado en nombre de la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra, que declaró lesivos sus acuerdos en 27 de Febrero de 1928, por los que se acordó que el Ayuntamiento de Pamplona no puede cobrar la contribución ni otros impuestos sobre los edificios de la zona del Ensanche; debemos desestimar y desestimamos las pretensiones propuestas por la representación de los demandados, y de acuerdo con las súplicas de las demandas debemos declarar y declaramos nulos los citados acuerdos de 27 de Febrero de 1928.

Fallamos:

que admitiendo los recursos instados por el señor Abogado del Estado en nombre de la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra, que declaró lesivos sus acuerdos en 27 de Febrero de 1928, por los que se acordó que el Ayuntamiento de Pamplona no puede cobrar la contribución ni otros impuestos sobre los edificios de la zona del Ensanche; debemos desestimar y desestimamos las pretensiones propuestas por la representación de los demandados, y de acuerdo con las súplicas de las demandas debemos declarar y declaramos nulos los citados acuerdos de 27 de Febrero de 1928.

Leija "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ATAUTO RUIZ DE MENDOZA

Registro civil

Nacimientos:
Petra María Gómara Latienda.
María Teresa Paula Lacasta Bataicoa.
María Isabel Simona Pinzolas Garinoain.
María Margarita Eloisa Sarobe Santesteban.
María Paz Gárriz Artieda.

Defunciones:
Josefa Martínez, de 85 años, de Vera de Paz (Santander), Carmen, 25, primero.

María Dolores Olleta, de

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', and 'BILBAO'. It lists various financial instruments and their prices for the days of 26 and 27.

SECCION DE DEPORTES

FUTBOL

UNA NOTA DE OSASUNA

La Junta Directiva de Osasuna, después de estudiar serena y meditadamente la actuación del equipo del Club en el partido jugado el domingo último contra el Castellón, ha tomado los siguientes acuerdos...

Quinto. Requerir a todos los demás jugadores profesionales de Osasuna para que, en todo momento y ocasión procuren por cuantos medios estén a su alcance hacer ser merecedores de la protección generosa y desinteresada que los socios y el público en general vienen dispensando a la Sociedad...

Finalmente, la Junta Directiva, en su constante deseo de obrar siempre en beneficio de Osasuna y sin propósito ninguno de ostentar inmerecidamente cargos que únicamente proporcionan disgustos y sinsabores, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento, acordó la convocatoria de una junta general extraordinaria...

Un ruego al "Osasuna"

Entre los diversos acuerdos tomados por la junta del "Osasuna" a raíz del partido que el Castellón jugó en San Juan y que la Prensa ha hecho públicos, hemos visto figurar el de convocar una junta general extraordinaria para el día 4 del próximo mes a las diez de la noche...

Javier Múgica. Socio de Osasuna.

El Donosti a Barcelona

San Sebastián, 27 (22.00). Mañana saldrá para Barcelona el equipo del Donosti. Van todos los jugadores, excepto Insauti, que no forma parte del equipo por su mala actuación del pasado domingo.

SOLITARIOS

Arbitros para el domingo

Para los partidos de fútbol del próximo domingo han sido designados los siguientes árbitros: Barcelona-Donostia, señor Gómez Juaneda. Betis-Athlético de Bilbao, señor Arribas...

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO Y EL PARECER DE "KARAJ"

PRIMERA DIVISION MADRID- F. C.-C. D. Español. F. C. BARCELONA-Donostia F. C. BETIS Balompié-ATHLETIC DE BILBAO...

SEGUNDA DIVISION

Club Deportivo-Athlético Club UNION CLUB IRUN-Club Celta. SPORTING DE GIJON-Sevilla F. C. C. A. OSASUNA-Murcia F. C. C. D. CASTELLON-Oviedo F. C.

TERCER A DIVISION

STADIUM AVILESINO-Club Deportivo. Unión Sporting-VALLADOLID. C. D. LOGROÑO-Huesca.

EL BENEFICIO A PIERA

Algunos jugadores del Madrid, singularmente Zamora, Cirico, Quincoces, Regueiro y Samitier, han recibido indicaciones de Vicente Piera, con el beneplácito del Barcelona, solicitando su concurso para tomar parte en el partido a su beneficio...

EL IDEAL GALLEGU

Dice "El Ideal Gallegu": "Quedan en último lugar los dos equipos que el domingo proporcionaron el resultado más inconcebible de toda la primera vuelta. El Osasuna, con siete puntos, y el Castellón, con cuatro."

AVISO

La camisería KASSY por reforma y cambio de negocio liquida todas sus existencias.

Fijense en nuestros precios: Boinas colosales a 0,95. Medias lana a 1,10. Corbatas desde a 0,90.

Camisas caballero con dos cuellos a 2,25. Camisas señora colosales a 3,00.

Camisas niña bordadas a 1,25. Calcetines caballero a 0,45. Ligas caballero a 0,50.

Cerseys señora desde a 5,00. Calzoncillos caballero a 2,95. Calzoncillos niño a 1,95.

Medias punto inglés todos los tamaños a 1,40. NO CONFUNDIRSE

Camisería "KASSY" Chapitela, 9

Preservarse del frío

Liquidación de géneros de punto por disolución de la Sociedad. Camisetas y Juegos completos de señora, caballero y niño a precios increíbles.

Apresúrense a hacer las compras en CALDERERIA, 28

F. Salaverri

ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI

BILBAO.-Plazuela de San José, 2

Recibirá en Pamplona el 3 de Febrero en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construidos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

BOXEO

Cuotas

Botas de reglamento. Las mejores y más económicas. San Nicolás, 2 y Plaza del Castillo 35

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde: Ezpanda y Yanci contra Arce y Olagüe

Teatro Gayarre

TELÉFONO 2223. Matinée a las siete y cuarto. Noche a las diez y media

MUCHACHAS DE UNIFORME

Un film que apasiona y conmueve profundamente porque sus escenas son grones de humanidad. Película clasificada en primer lugar en el gran referendium de Alemania.

Coliseo Olimpia

SAGE Teléfono 2264. Hoy sábado 7,15 y 10,30

A caza de un millón

film de aventuras por el gran atleta, Luciano Albertini. Mañana. La película esperada como ninguna otra.

Arsenio Lupia

(El ladrón de guante blanco) El film que pone frente a frente a los Hermanos John y Lionel BARRIMORE. ¿Cuál es el mejor? Difficil aventurar juicio.

John Barrymore

encarna el papel sugestivo del protagonista, el bandido caballero, que pone en sus robos una distinción de gran señor.

Lionel Barrymore

encarna el rol de Guerschard, el policía bull-dog, que tiene declarada guerra a muerte al misterioso Arsenio Lupin.

Se trata pues, de otro extraordinario film del "Año Metro". Exito sin igual.

Sabañones

Se curan con Tópico MEY, y los ulcerados con unguento MEY. Venta en farmacias. Precio, UNA PESETA. Depositario: Manuel Negrillos, Mayor, 57, Pamplona.

EL CUCU

EM PASTA Y LIQUIDO

Sobre el mismo tema

Coinciden todos en la necesidad de que "Osasuna" tenga un entrenador técnico a cuya dirección se sometan titulares y reservas para que su labor rinda concertado fruto.

Debe la Junta Directiva ocuparse de ello con la posible premura, pues la pasiva resistencia de algunos jugadores para acudir a los entrenamientos, acaso radique en su creencia de que nada nuevo ni práctico aprenden en ellos.

Como eso no puede imponerse de un domingo a otro, hay que exaltar y confiar en la reacción deportiva de los jugadores que más que nadie han de hallarse interesados en volver por el buen nombre del Club con actuaciones no sólo entusiastas, sino hasta heroicas si es preciso, de manera que en San Juan nadie les venza y en cambio consiguen cuando menos empatar, con todos o la mayoría de los equipos en cuyos campos han de contender.

Con toda probabilidad, aunque "Osasuna" despliegue su rojillo furor en los encuentros que le restan, parece que ya no cabe abrigar la esperanza de que se clasifique entre los cuatro primeros equipos; pero hay que huir a grandes pasos de la cola de la que ansía despegarse el Castellón, moralmente rehecho por su última victoria. No olvide que ha de librar hasta en su propia casa serios combates contra alineaciones de Clubs que le aventajan mucho en puntuación, algunos de los cuales, tras de pasajeros eclipses, van recuperando brillantemente sus valores.

Necesita prepararse concienzudamente y no fluaguear ni un sólo instante durante las pugnas. Si quiere, podrá medirse sin desdoro con todos los equipos de su grupo, y desde luego salir triunfante de su campo y poner a distancia del colista. Su retroceso a la tercera división provocaría una grave crisis de desaliento y desconfianza en el Club que tantas esperanzas cifra en el brio de sus favoritos. Acuérdese de que por la misma causa desapareció el pasado año del estadio de las luchas deportivas, equipo de tan honrosa historia como el "Cataluña".

Y que sirvan estas percepciones de enseñanza para el futuro. Agrupaciones como la de Osasuna requieren dedicarse desde Agosto a un riguroso entrenamiento, bajo dirección competente, y adquirir con las ventajas que en virtud de su mejor preparación obtenga en las primeras eliminatorias, esa fuerza moral y confianza interior — diferente de la jactancia — que tanto ayuda a vencer en los campeonatos posteriores, teniendo bien presente que los Clubs históricos suelen empezar mal pero se entonan más tarde y es entonces difícil medirse con ellos en igualdad de condiciones.

Los muchachos de Osasuna han de encaminar su esfuerzo a producirse de un modo regular; a atemperar su táctica a las circunstancias, a hacer un juego práctico y ordenado, a no aturdirse como principiantes y echarlo todo a rodar a las primeras de cambio cuando falla una combinación que se haya creído infalible.

Constancia, tesón, ardimiento, velocidad; en una palabra: disciplina y cordial adhesión a los colores del Club. ¿Lo harán así? Yo no lo he de presenciar mientras no se rediman de su postulación y se libren de la antipática tacha de versatilidad que les ha traído sus desdichadas intervenciones en la primera vuelta. Pero les acompaño en espíritu y me he de congratular cordialmente de su completa vindicación.

Recojo la atenta alusión que me dirige un entusiasta del Indarra. Tiene mucha razón en lamentarse de que no nos preocupe lo bastante la vida precaria de los clubs modestos. Algo en mi descargo que yo no ejerzo funciones de crítica, limitándome a consignar mis impresiones sin más autoridad que la que puede tener cualquiera otro espectador.

Amigos ingleses me iniciaron en el fútbol hace muchos años en una ciudad universitaria. Pero el fútbol de hoy no se parece a aquel que tuvo la virtud de forjar templos de acero y elevar el nivel moral y social de sus practicantes.

Es justo y conveniente que la crítica vuelva la vista con frecuencia hacia esas humildes agrupaciones deportivas y aún que las recomiende a la generosidad de las afamadas, pues son viveros de grandes jugadores y pueden beneficiar y salvar en ocasiones momentos difíciles, situaciones de incertidumbre de los Clubs de mayor categoría.

Y de cualquier modo me parecen muy oportunas las indicaciones que hace en su pro el inteligente cronista a cuyo amable requerimiento, correspondo con el mayor afecto. Un amigo de Osasuna.

FERMIN GORTARI

Gargaria, Nariz y Oído ZAPATERIA, 52 2.

CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde que sea. Cura el dolor de cabeza neuralgias (faciales) Intercostales, rinones (Cálica) y las molestias de la mujer. PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE. NUNCA PERJUDICA

EL CUCU

EM PASTA Y LIQUIDO

BILBAO

Table with columns for 'BILBAO' and 'VALORES EXTRANJEROS'. It lists various financial instruments and their prices for the days of 26 and 27.

VALORES EXTRANJEROS

Table with columns for 'MONEDAS'. It lists various currencies and their prices for the days of 26 and 27.

CONCURSO

25.000 pesetas de premio

Table with columns for 'SE LA DO', 'MA LE LLA', 'TO VI GA'. It lists various words and their corresponding letters.

En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas. Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado.

Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis. Escribid: PALMA, 89, Boulevard Augusto-Blanqui, PARIS (13.), (Francia) Ref. n.º 43. NOTA.-Las cartas para el extranjero deben franquearse con un sello de 40 céntimos.

Los débiles e inapetentes adquieren rápidamente fuerzas y apetito con el VINO ONA

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la Funeraria de Ciga

Zapatería, 56 Teléfono 2715 PAMPLONA

Advertisement for Krissola shoes. It features an illustration of a man in a suit and a woman in a dress, with the text 'CON ESTA MEJOR BRILLO' and 'SIN ACIDOS GREMA Krissola'.

Advertisement for F. Salaverri, an orthopedic mechanic. It includes the text 'ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI' and 'BILBAO.-Plazuela de San José, 2'.

Advertisement for Sabañones. It includes the text 'Se curan con Tópico MEY, y los ulcerados con unguento MEY. Venta en farmacias. Precio, UNA PESETA. Depositario: Manuel Negrillos, Mayor, 57, Pamplona.'

Advertisement for CEREBRINO MANDRI. It includes the text 'Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde que sea. Cura el dolor de cabeza neuralgias (faciales) Intercostales, rinones (Cálica) y las molestias de la mujer. PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE. NUNCA PERJUDICA'.

MADRID, BARCELONA, PROVINCIAS, MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Son puestos en libertad provisional varios de los procesados por los sucesos de agosto

Buena acogida a los labradors salmantinos por el Ministro de Agricultura. Para el lunes se anuncia la reanudación de labores de la Conferencia de la Banca.-Ha muerto don Tomás Luceño.-Se habla de disensiones en el seno del Gobierno.-El movimiento continuo en Price.

Declaración de solidaridad absoluta con el Ministro de Instrucción

Se anula el contrato con Echevarrieta para fabricar torpedos.- Los problemas del carbón, corcho y plomo.-Es desechada la fotogrametría aérea para el catastro.-Proyecto de tribunales de urgencia y modificación de la ley del jurado.-Suavizamiento de lo dispuesto en materia de incompatibilidades de ferroviarios

CONSEJO LE MINISTROS

DISPOSICIONES OFICIALES. Entre las disposiciones que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" figuran las siguientes: Concediendo el retiro para Valencia por haber cumplido la edad reglamentaria al coronel de artillería don Alfonso Suero. Idem idem para Madrid por haber cumplido la edad reglamentaria al teniente coronel de artillería don Juan Tena. Convocando oposiciones para cubrir veintiséis plazas de alféreces médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar. Los solicitantes, que habrán de ser doctores o licenciados en Medicina, presentarán instancias hasta el día 26 de abril. Entre otras aparecen en la "Gaceta" las siguientes disposiciones: Jubilandos a don José Barroso, jefe de Administración de la Hacienda, ya don José Mies, jefe de Administración del cuerpo de Aduanas. Nombrando presidente de sección del Consejo Forestal a don Nicolás García Cañada. Idem consejero inspector general del cuerpo de Montes a don Ramón Melgares. Disponiendo que el director general de Sanidad cese en la presidencia del Comité de la Cruz Roja, y en la inspección general de Instituciones Sanitarias como subdelegado del Ministerio de la Gobernación don Sadi de Buen. Resolviendo dudas sobre el ascenso en el cuerpo auxiliares de Correos cuando el personal lleve menos de cinco años de servicio.

NUEVO CATEDRÁTICO. Ha obtenido por oposición la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad de Madrid, don Agustín Vinales, director general del Timbre. MERCADOS PARA EL TRIGO. La numerosa comisión de labradors salmantinos que se encuentra en Madrid ha sido recibida esta mañana por el Ministro de Agricultura. Acompañaban a los comisionados los diputados Martínez de Velasco, Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac. El presidente del Bloque Agrario expuso al Ministro la situación de los labradors, y le entregó un escrito conteniendo varias aspiraciones de aquéllos, entre las que se cuenta la de que sea admitido el trigo a precio de tasa en pago de contribuciones e impuestos. El Ministro evidenció lo complejo del problema y declaró estar pronto a aceptar cualquier solución eficaz, sugiriendo a sus visitantes la idea de que una representación reducida de todos ellos se quedara en Madrid durante cuatro y cinco días para estudiar unas bases que resolvieran la cuestión. El señor Lamamié le dijo que se está celebrando en Madrid una asamblea de labradors y que los acuerdos que adopte podrán marcarle orientaciones aceptables. El señor Gil Robles se mostró satisfecho de la acogida que les había dispensado el señor Domingo. EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD. La comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad catalana ha seguido estudiando lo relativo a las haciendas locales y provinciales. FALLECIMIENTO DE UN ESCRITOR. Ha fallecido a los ochenta y nueve años de edad el salmantino don Tomás Luceño. INVITACION A LA BANDA REPUBLICANA. El Ministro de la Guerra recibió, entre otras visitas, la del director de la Banda Republicana, a quien acompañaba el señor Beard, compositor francés. Trae la misión de invitar a la Banda Republicana para que dé varios conciertos en Francia. Al señor Azaña le pareció aceptable la idea, puesto que redundaba en beneficio del prestigio de la Banda. Desde luego se aceptará la invitación. MANIFESTACIONES DE ALBORNOZ. Al recibir a los periodistas el Ministro de Justicia les dijo tenía lista para envío a la firma del Presidente de la República, la combinación fiscal, que facilitaría mañana. Quizá facilite también mañana el proyecto de modificación de la ley del jurado. Rectificó un error de copia en la combinación judicial dada ayer a la Prensa. Se hacía al señor Soto presidente de la Territorial de Oviedo, y la verdad es que ha sido nombrado presidente de sala en dicha Audiencia, continuando como presidente de esta el señor Prendes Pando, magistrado de extraordinarias condiciones que solamente por su insistencia en no abandonar el puesto que ocupa, no ha sido elevado a la presidencia del Supremo. Anunció el Ministro que cuando se restablezca el señor Sol, ahora enfermo de gripe, dará una nota reivindicatoria de los funcionarios a los que en el Congreso denunció el diputado Layret, ya que nada ha podido probarse de cuanto se les acusó. Como se le preguntara sobre la reunión del comité ejecutivo socialista en la que parece se trató del abandono del Poder por los ministros socialistas, manifestó que nada sabía de política. LOS SERVICIOS EN LA ADUANA DE PORTBOU. El ministro de Hacienda ha enviado instrucciones a la aduana de Portbou para que se practiquen los servicios de registro de viajeros y equipajes en la misma forma que se viene haciendo en la aduana de Irún. El ministro recibió la visita de una Comisión del Centro Oficial de Contratación de la Moneda.

EN ESTADO. Al subsecretario de Estado han visitado por la mañana, el señor Díez Canedo y los encargados de negocios de las embajadas de Francia y Argentina. DINERO PARA CARRETERAS. El subsecretario entregó a los reporteros a mediodía una relación de libramientos de fondos a provincias con destino a obras de reparación de carreteras. EL INCIDENTE DE TELEGRAFOS. A los informadores ha dado cuenta el subsecretario de Comunicaciones de haberse abierto expediente para depurar las responsabilidades derivadas del incidente ocurrido en la central de Telégrafos días atrás. El comité ejecutivo del Sindicato de Telégrafos ha enviado a la Prensa una nota diciendo se ha exagerado la importancia real del incidente ocurrido recientemente en la central. El diputado a Cortes señor Rodríguez Vera, que pertenece al cuerpo de Telégrafos, ha condenado el incidente, diciendo que por primera vez desde que en España existe el telégrafo estuvo la sala de aparatos abandonada por más de diez minutos. Cree que el culpable del incidente no es el Sindicato, sino un grupo comunista que se da en el cuerpo de Telégrafos. EL CAMPEONATO DE BAILE. A las cuatro de la tarde se han cumplido mil horas del campeonato de baile que se viene celebrando en el Circo Price. El concurso finalizará cuando quede sólo una pareja. Al marcar el reloj las mil horas bailaban en la pista la cuarta parte de los bailarines que participaron en la prueba. LA U. G. T. Bajo la presidencia del señor Besteiro se ha reunido la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ocupándose de asuntos relacionados con la propaganda. LA CONFERENCIA DE LA BANCA. Se ha celebrado la anunciada entrevista del presidente de la Conferencia Bancaria con el Ministro de Trabajo, y como consecuencia puede anunciarse que el lunes se reanudarán las tareas de la Conferencia bajo la presidencia del mismo señor. EN OBRAS PUBLICAS. LAS INCOMPATIBILIDADES DE LOS FERROVIARIOS. Con el jefe de Obras Públicas de Baleares último el señor Prieto un plan de carreteras y caminos exigidos por el turismo por un importe de seis millones de pesetas, concretando también un plan de obras hidráulicas de poco coste y que servirá para el riego de veinticinco mil hectáreas. Hasta el quince de febrero ha sido prorrogado el plazo para solicitar participar en las oposiciones para cubrir plazas de motoristas de carreteras. Los jefes de las jefaturas de Ferrocarriles se han entrevistado con el Director del ramo y el martes se reunirán con el señor Prieto, al que presentarán las notas que les pidió sobre obras de urgente realización. El ministro de Obras Públicas ha dicho que viene recibiendo cartas y visitas de empleados de las compañías ferroviarias, que son también funcionarios del Estado.

García Mora, maurista, y Salazar Alonso, radical, se asocian a la demanda de libertad para Vallengano. El alcalde, sumándose a quienes creen que nada puede hacerse en el asunto de modo oficial, anuncia que se hará fiel intérprete del ambiente recogido en la sesión ante el Ministro de la Gobernación. LOS SUCESOS DE AGOSTO. EN LIBERTAD PROVISIONAL. El Supremo ha dispuesto queden en libertad provisional los procesados por los sucesos de agosto que siguen: A. OROZ Médico. ANALISIS. San Antón, 3, primero. Tel. 1285. Jefes y oficiales: Emilio Abarca, José Bernal, Juan Delgado, Jesús Clemente, Luis Díaz Rivera, Carlos Maturana, Honorato Manera, Joaquín Pabisa, Enrique Sánchez Ocaña, Gonzalo Valero y Andrés Gamba. Paisanos: Enrique Ansaldo, Salvador Antón y Manuel Cano, Antonio Hernández, Cloriano Méndez, Pedro Morales, Francisco Ozaeta, Fernando Roca de Togores, Luis del Val y Jesús Vallejo. DISENSIONES EN EL GOBIERNO. Refiriéndose "Informaciones" a la polémica que sobre construcciones escolares vienen sosteniendo el Ministro de Instrucción y don Luis Bello, dice que tal discusión prueba la existencia de divergencias de criterio en el seno del Gobierno, ya que bien fácil es comprender que la campaña de Bello no tiene carácter personal, pues siendo el diario que dirige órgano de la minoría del jefe del Gobierno, hay que descontar que se reflejan en el mismo las opiniones del señor Azaña. LA VIDA EN LAS REGIONES. DETENCIONES DE UNOS FALSIFICADORES. Barcelona. — Han sido detenidos Luis Márquez, Eduardo Escrivá y Julio Fernández por cobrar cantidades con recibos de la Administración de Arbitrios Municipales falsificados. LA VIDA MUNICIPAL VIGUENSE. Viga. — En sesión celebrada por el Ayuntamiento se realizó por tercera vez votación para cubrir cuatro tenencias de alcaldía que renunciaran ediles republicanos, resultando elegidos un agrario, dos socialistas y un radical. INUNDACIONES EN MALAGA. Málaga. — A causa de las continuadas lluvias se ha desbordado el Guadalhorce, inundándose las huertas. Un desprendimiento de tierras registrado en el cruce de los caminos de Torremolinos y Chirriana ha quedado interceptada la circulación en dicho lugar. El correo de Melilla que debía llegar por la mañana lo ha hecho por la tarde acusa del estado del mar. AMETLLA EN EL PARLAMENTO CATALAN. Barcelona. — Hoy han visitado el Parlamento el nuevo gobernador de la provincia, señor Ametlla, y el director general de Seguridad. HOGADO EN NAUFRAGIO. El Ferrol. — Cerca de Buenafuente una lancha pesquera, pereciendo el capitán Manuel Fordalán. LA JEFATURA DE LA ESQUERRA EN EL PARLAMENTO CATALAN. Barcelona. — Se han reunido en el Parlamento los grupos de la mayoría de la Esquerda para elegir jefe, reafirmando la designación en el señor Serra Hunter, rector de la Universidad de esta capital. MUERTE SOSPECHOSA. Barcelona. — Ha muerto la vendedora ambulante de lutería Presentación Sales. Aunque ha muerto en su domicilio parece que el suceso está rogado de circunstancias anormales, por lo que las autoridades han dispuesto se practique al cadáver la autopsia.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X. San Ignacio 10, de 11 a 1 y de 3 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc. Bocios, neurálgias, tífis, picores, etc. J. MARIA SAN JULIAN. Rayos X y Aparato digestivo.

Nombrando el tribunal de oposiciones para cubrir cien plazas de auxiliares de Aduanas. Orden relativa al examen de aptitud para el ascenso de los escribientes mecanógrafos de Aduanas, que comenzará el ocho de marzo. Resolviendo consulta sobre el apartado trece de la base quinta de la reforma agraria. Los propietarios declararán todas sus propiedades en cada término municipal cuando sumadas las superficies excedan del límite fijado en la circular del treinta de diciembre. Las fincas de distintos cultivos se computarán por las de secano herbáceo mediante el empleo de coeficiente en la forma que se indica. Los individuos de la extinta Grandeza de España declararán las fincas que tengan en toda España cuando sumadas sus superficies excedan de trescientas hectáreas si son del mismo cultivo, y de cuatrocientas en caso contrario. GRAN NEVADA. UN HOMBRE MUERTO. De cuatro y media de la madrugada a diez de la mañana, ha nevado en Madrid copiosamente, alcanzando la nieve en las calles un espesor de ocho centímetros. Los obreros del servicio de limpieza del Ayuntamiento trabajaron activamente, resultando, no obstante, el tránsito muy peligroso. En el Parque del Oeste y en el Retiro estudiantes y modistas entablaron las batallas de rigor con bolas de nieve, y surgieron los inevitables escuetores. A causa del estado del piso resbaló en la Costanilla de los Angeles, Benito Ibarra, cayendo al suelo y quedando sin sentido. En el Equipo Quirúrgico del Centro certificaron los médicos que había fallecido por fractura de la base del cráneo. También por el estado de las calles sufrió una caída Francisco Navarro, resultando con la pierna izquierda fracturada.

Gregorio Murguía. Del Servicio del Dr. Elizaguirre. Corazón y pulmones. Rayos X - Ultra violetas. Av. de San Ignacio 16 1º. Telef. 1047. CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6.

Todos le refieren los daños que le ocasiona la nueva disposición, haciendo incompatibles los servicios. El señor Prieto dijo a los periodistas que ha podido hacerse cargo de la importancia de las reclamaciones. Algunos de los escritos le han llegado a comover, porque se ve que el decreto, caso de aplicarse, deja en situación verdaderamente difícil a numerosas familias. El señor Prieto dice que su propósito no ha sido el de causar daño a nadie, sino impedir algunas corruptelas que se venían observando en las Empresas. En vista de los informes recibidos piensa proceder a una revisión de las aludidas disposiciones y evitar en todo caso que el mal se produjera de raíz, tratando de atenuar las consecuencias. LA SITUACION DE VALLELLANO. En la sesión del Ayuntamiento el señor Regúlez pidió se gestione la libertad del concejal conde de Vallengano, preso en la cárcel de Madrid gubernativamente, y requirió a las diversas minorías para exponer su opinión sobre el caso. Barrena, liberal, se asoció a la petición de Regúlez. Cantos, federal, dijo no estimaba a Vallengano compañero desde que en un discurso pronunciado en Gijón tantas ofensas profirió para el Ayuntamiento madrileño. Galarza, radical socialista, expresó su personal desecho de que Vallengano sea excarcelado, pero entendió nada podía hacer oficialmente el Ayuntamiento. Cordero se opone igualmente a toda gestión de carácter oficial.

Madrid, 27, 23,30. A las seis y media de la tarde se reunió en Buenavista el Consejo de Ministros. Estos nada dijeron a los periodistas, ni a la entrada, ni a la salida. Se sabe que antes del Consejo conferenciaron los señores Azaña y Largo Caballero. El Ministro de Obras Públicas se ausentó a las diez de la noche para salir para Alicante. La reunión ministerial terminó a las once de la noche, y de la misma facilitó el Ministro de Agricultura la referencía oficiosa, en la que se dice: El Gobierno, haciéndose eco de una campaña periodística en que se censura y juzga duramente la obra del Ministro de Instrucción en lo referente a construcciones escolares, manifiesta su absoluta y unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esa actuación, como de las realizadas por los demás ministros, se declara conforme y responde el Gobierno unánimemente. Marina.—Decreto relativo al Cuerpo General de Servicios Marítimos. Nombrando delegado marítimo de Sevilla a don Salvador Matos. Idem idem en Bieares a don Edmundo San Juan. Idem delegado regional de pesca en Baleares a don Gabriel Rodríguez. Dando de baja en el cuerpo General de Ingenieros de la Armada a don Alfredo Lacal por haber pasado al cuerpo de servicios marítimos. Propuesta de oposición para cubrir vacantes de tenientes maquinistas de la Armada. Autorizando al Ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de cinco de enero de 1933 para mantener la continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas traocásticas. Idem idem idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre el Estado y don Horacio Echevarrieta para instalar una fábrica de torpedos. Agricultura.—El ministro ha informado al Consejo extensamente sobre las conclusiones de la Conferencia Hullera. Se han aprobado varios expedientes del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real. Nombrando vocales del Instituto del Vino a dos representantes de la minoría parlamentaria vitivinícola. Trabajo.—Reglamento de la ley de accidentes de trabajo en las industrias. Hacienda.—Reglamento de la ley de accidentes de trabajo en las industrias. Hacienda.—Decreto usando de la autorización concedida al Ministerio de Hacienda para modificar los artículos 16, 44, 175, 177, 189 210 y 220 de la ley del timbre, que se refieren a las finanzas metálicas en fes de vida de clases pasivas, reembolso de letras de cambio, pólizas de fletamento, contratos, billetes y resguardos de ferrocarriles y empresas de transportes, contratos de venta a plazos de libros, anuncios de todas clases, que se clasifican con modalidades sucesivas y en cuyas modificaciones se moderan los impuestos. Admisión temporal para el Congreso de Oftalmología. Obras Públicas.—Decreto modificando el de 13 de diciembre último y el de 19 del corriente sobre incompatibilidades de los agentes ferroviarios. Proyecto de ley de construcción de una carretera desde Alicante a la playa de San Juan y municipalización de dicha playa.

Sellos de Propaganda "Pro-Universidad Vasca" D VENTA En el Centro Vasco Y P. C. N. S. D. P. Partido Nacionalista

El martes marchará a Asturias la comisión interministerial hullera para estudiar sobre el terreno variados aspectos del problema. Carner invirtió mucho tiempo en la lectura de proyectos. Se rechazó el empleo de la fotogrametría aérea en la confección del catastro, porque ello haría nacer un monopolio al que el Gobierno se muestra contrario. Se seguirán los procedimientos actuales, acelerando el ritmo. Hablaron los ministros de las industrias del corcho y del plomo. El Gobierno no puede acudir en su apoyo como deseara, y se propone hacer una declaración sobre estos asuntos, bien mediante una nota en la Prensa o por un discurso de Azaña en las Cortes. El Ministro de Marina se propone presentar otros proyectos análogos al hoy aprobado anulando el contrato con Echevarrieta. A cuatro concesiones de tiempos de la Dictadura pretendía el señor Giral anular; torpedos, Trasatlántica, Transmediterránea y Almadras, y puede decirse que ya sólo queda el último. La modificación del reglamento de la ley de accidentes de trabajo se eha hecho conforme a las normas trazadas por el Consejo de Trabajo. Como las Cortes están cerradas y no se ha liquidado con la Trasatlántica ni aprobado la ley de comunicaciones marítimas, se ha autorizado a Giral para revalidar el decreto que edió continuidad a los servicios de dicha compañía. Respecto a los rumores de crisis recogidos por un diario, uno de los ministros que dieron algunos datos de ampliación del Consejo a los reporteros les dijo que todo era una tempestad en un vaso de agua. Les recordó que al ser nombrado director de "Luz" el señor Bello dimitió la jefatura de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, y por ello tiene plena libertad para decir como periodista lo que mejor le parezca. Otra cosa sería si quisiera hablar en el Parlamento, pues para hacerlo precisaría la autorización de su minoría. En relación con la campaña de "Luz" de los Ríos visitó a Largo Caballero como presidente del partido socialista y le expuso los temores que abrigaba dado el carácter de dicho periódico, órgano de la minoría a que pertenece el jefe del Gobierno. Largo conferenció después con Prieto y convinieron en que aquél hablara con Azaña antes de comenzar el Consejo de esta tarde, como lo hizo, exponiendo al señor Azaña la conveniencia de que el Gobierno se solidarizase con los Ríos, advirtiéndole que de solidarizarse Acción Republicana con Bello podría crearse una situación delicada. Respondió Azaña en el sentido deseado por los socialistas, añadiendo que autorizaba se dijese que él entendía personalmente que la campaña de referencia se hacía contra el Gobierno, y aceptó, desde luego, el dejar a de los Ríos en completa libertad para defenderse en el Parlamento. Buena prueba de la solidaridad de todos los miembros del Gobierno es que solamente despacha con el Presidente de la República el del Gobierno, así como que el decreto más insignificante, en cuanto el Gobierno lo acepta es obra total de éste. La parte más interesante del Consejo se puede considerar la dedicada al examen del proyecto de Albornoz sobre tribunales de urgencia, proyecto intermedio entre el que preparó hace tiempo el señor de los Ríos y los preceptos de la actual ley procesal criminal. Albornoz presentó el proyecto en borrador. En el proyecto se faculta al Gobierno para convertir a una Audiencia o a una sala de alguna de ellas, en tribunal de urgencia que abrevie los trámites en los procesos relativos a determinados delitos, principalmente los que se sustraen al conocimiento del jurado. Como se anula la jurisdicción podrá una Audiencia actuar en territorio de otra hasta la sustanciación del proceso. Se contienen reglas detalladas para esa sustanciación. Este proyecto se leerá en las Cortes en una de las primeras sesiones que celebre. La modificación hecha en las disposiciones sobre incompatibilidades de los agentes ferroviarios hace que manteniendo la incompatibilidad entre el empleo e nlas empresas ferroviarias y cualquier otro remunerado con fondos del Estado o corporaciones de la región, provincia o municipio, se excepten los cargos de médico, practicantes o cualesquiera otros de profesores y las clases de tropas de institutos armados en situación de reserva. Igualmente se dispone que el régimen de incompatibilidades no afecte a los agentes incurso en ellas con anterioridad al 13 de diciembre de 1932. Se establece para lo sucesivo que al ingresar en las compañías ferroviarias se habrá de presentar declaración jurada de no tener ningún empleo pagado con cargo a fondos del Estado, región, provincia o municipio o el compromiso de renunciarlo.

CREDITO NAVARRO. SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864. Capital social... 12.000.000 de pesetas. Capital emitido... 22.000.000 de " Fondo de reserva... 6.000.000 de " Con SUCURSALES en Alsasua, Ibañeta, Caparroso, Cascante, Oñate, Cozuela, Elizondo, Estella, Etxero, Iruroz, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Fuente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. Realiza toda clase de operaciones Bancarias. INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES. Imposiciones a plazo de un año... 450 por 100. Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100. Imposiciones a plazo de 3 meses... 350 por 100. Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100. A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 250 por 100. Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

La enseñanza en Inglaterra

El ministro de Instrucción Pública de Inglaterra, lord Irwin, ha pronunciado ante una reunión de maestros, en su mayoría de Segunda Enseñanza, congregada en Harrogate, un discurso sobre "El lugar de la religión en la educación".

Dijo en resumen lo siguiente: "Si creemos de veras en el cristianismo, la religión cristiana será necesariamente, o debe ser, lo más importante en la vida y encontrar un lugar efectivo en todos los sistemas de educación que verdaderamente merezcan ese nombre".

No voy a discutir ahora la filosofía de la enseñanza confesional o interconfesional—y mi deber es hacer cumplir la ley imparcialmente—; pero sí me afecta, dentro de las responsabilidades que me incumben, la educación del país, y puesto que creo que la religión es vital para el bienestar y la prosperidad de todo el Estado o sociedad, proveer para que la enseñanza religiosa en nuestras escuelas sea tan activa y tan eficiente como las leyes lo permitan. Esto se aplica tanto a la enseñanza secundaria como a la enseñanza primaria; y esto es, creo yo, la opinión de la abrumadora mayoría de los padres, que, después de todo, pueden solamente compartir su responsabilidad, primera en esta cuestión, con los maestros y con el Estado.

Pienso que el Estado, al menos en lo que se puede prever, tiende a alentar la enseñanza religiosa en nuestro sistema de educación. Y esto con intensidad, no porque, como decía Lenin, la religión es el opio del pueblo, sino porque el pueblo tiende cada vez más a desear que sus hijos tengan la oportunidad de recibir la enseñanza de la religión que ellos quisieran darle y porque es función del Gobierno proveer dentro de su esfera a los deseos de los ciudadanos.

Hago un llamamiento a los que proclaman su adhesión a la fe cristiana. Pueden diferir en la interpretación de ella y en el credo que profesen. Pero aunque, como creo, la mayoría de la nación está convencida de la necesidad de mantener la enseñanza religiosa, no debemos cerrar los ojos a los ataques insidiosos que se realizan contra la posición de la cristiandad. Debemos estar preparados a hacer frente a esto y a unirnos en torno a las cosas que nos son comunes, dejando aquello que desgraciadamente nos divide. Sólo de este modo podemos esperar la derrota de las fuerzas que se juntan contra los baluartes de nuestra vida nacional y dar a esta vida el vigor y la estabilidad necesarios para dar a nuestro pueblo la capacidad de cumplir las grandes obligaciones que la Providencia nos ha confiado."

Hemos transcrito los párrafos más salientes del discurso del ministro de Instrucción Pública de Inglaterra, para que nuestros lectores puedan comprobar lo adelantados que estamos los ciudadanos del Estado español, y el progreso que hemos llegado a alcanzar.

Pero después de todo no nos extraña que todo un ministro de Instrucción Pública de la vieja Inglaterra recomiende la educación religiosa por que al fin y al cabo ¿qué es Inglaterra comparada con España? ¡Una birria!

Creíamos ser los únicos cavernícolas, pero observamos que en Inglaterra hay más cavernícolas todavía que en el País Vasco.

Pero de todos modos, donde hay un Castillano, y un Casas Viejas, que se quiten de "al'ao" un Londres y un Manchester...

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Colombia acepta la proposición del Brasil

LOS ASALTANTES DEL CUARTEL DE BRNO PRETENDIAN REALIZAR UN GOLPE DE ESTADO.

Se entrevistan los Reyes de Rumanía y Yugoslavia.

COLOMBIA ACEPTA LA PROPOSICION DEL BRASIL

Nueva York. — El Gobierno del Perú ha notificado al secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Stimson, que respetará el Pacto Kellogg y no romperá la paz con Colombia.

Esta decisión del Perú es la consecuencia de la conferencia celebrada ayer con los representantes de las naciones firmantes del Pacto Kellogg.

El señor Stimson es partidario de una fórmula para resolver el conflicto entre ambas Repúblicas suramericanas propuesta por el Brasil, y que consiste en que el Brasil ocupe temporalmente la ciudad de Leticia, causa del litigio, y se la devuelva a Colombia. Después de esto, las naciones interesadas celebrarían una Conferencia en Ríojaneiro para discutir el Tratado que ahora no quieren reconocer.

Colombia ha aceptado ya esta fórmula pero Perú pide que Brasil mantenga la posesión de Leticia en tanto que los peruanos residentes en la ciudad se decidan a abandonarla.

EL GENERAL GAJDA Y LA TENTATIVA DE BRNO

París. — Según noticias de Praga, se ha podido comprobar que los asaltantes del cuartel de Brno se proponían nada menos que llevar a cabo un verdadero golpe de Estado.

El general Gajda conocía los proyectos del teniente Kobzinek con bastante anticipación a la tentativa de realizarlos. Su estancia en Moravia, en la región de Brno, en el preciso instante de efectuarse el golpe de mano, atestigua que aguardaba ansiosamente el resultado.

El ministro de la Defensa Nacional ha declarado ante la Comisión senatorial del Gobierno, que castigará con el mayor rigor a todos los promotores de desórdenes, y que modificarán las leyes militares precisas para hacer imposibles tentativas como la de Brno.

UN TREN-EXPOSICION EN FRANCIA

París. — El ministro de Comercio M. Julien Durand, ha inaugurado el tren-exposición, organizado por la revista "Moniteur Officiel du Commerce et de l'Industrie".

El tren partió de la estación de Austerlitz, y lo componen catorce coches perfectamente acomodados, en los que se exhiben los mejores productos de la industria y del comercio franceses.

El viaje durará cien días, y el tren recorrerá sesenta y dos ciudades, entre ellas Burdeos y Niza.

El ministro felicitó a los organizadores, y mostró gran confianza en los resultados de esta iniciativa para acelerar el ritmo de las relaciones comerciales entre las regiones francesas.

SE ENCUENTRA EL PEDAZO QUE LE FALTABA A LA BANDERA RECLAMADA POR HINDENBURG

París. — Como se recordará, el mariscal Hindenburg reclamó hace poco del Gobierno francés que le fuera devuelta la bandera alemana encontrada durante unos trabajos el 20 de enero de 1920 en las antiguas trincheras de Caint-Leonard, y que indebidamente figura en el Museo del Ejército como un trofeo de guerra.

El ex combatiente mutilado monsieur André Viville, que se encontraba en Saint-Leonard cuando unos obreros extranjeros hallaron la bandera, impidió que esta fuese desgarrada totalmente, y la encerró en una barraca, hasta que se hicieron cargo de ella las autoridades militares. Pero al recogerla éstas no se advirtió que faltaba un pedazo y ahora, con motivo de la reclamación hecha por el mariscal Hindenburg y publicarse la fotografía del trofeo, el ex combatiente recordó el detalle y ha tenido la suerte de encontrar el pedazo mutilado. Inmediatamente lo ha remitido al jefe militar para que éste, a su vez, lo haga llegar a poder del general Marlaux, gobernador de los Inválidos.

Ai mismo tiempo, los veteranos que pertenecieron al regimiento 63 de Infantería han teleografiado al ministro de la Guerra protestando contra el proyecto de devolver al Gobierno alemán la bandera reclamada por Hindenburg.

SE ENTREVISTAN LOS REYES DE RUMANIA Y YUGOSLAVIA Y SUS RESPECTIVOS MINISTROS DE NEGOCIOS

Zúcarést. — Los Reyes Carol, de Rumania, y Alejandro, de Yugoslavia, antes de regresar este último a Belgrado, a los ministros de Negocios Extranjeros de Yugoslavia y Rumania y al ministro rumano de la Guerra.

La audiencia duró cerca de dos horas.

Lo tratado en la entrevista

Zúcarést. — En la aconferencia celebrada ayer por los Reyes de Rumania y Yugoslavia en presencia de sus ministros de Negocios Extranjeros y del ministro de la Guerra de Rumania, se trató de construir un puente sobre el Danubio a la altura de Turn-Severin. La construcción comenzará en la primavera próxima. También se trató del problema del contrabando de armas.

No es cierta la modificación del Ministerio alemán.

INTERESANTE INFORME DEL BANCO DE FRANCIA

Inglaterra y Francia inician una intervención con el asunto del contrabando de armas. Se asegura que Roosevelt proyecta una anulación de las deudas condicionada a contrapartidas en mercancías.

LA EXPEDICION CLANDESTINA DE MATERIAL DE GUERRA

Ginebra. — Los representantes de Francia y Gran Bretaña han iniciado una gestión para obtener informes precisos respecto al contrabando de armas descubiertos con destino a Hungría.

Los representantes de la Pequeña Entente han celebrado una nueva reunión y parecen resueltos a pedir satisfacciones por la vía diplomática.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS

Washington. — Se asegura que Roosevelt está confeccionando actualmente un plan de anulación total de las deudas mediante contrapartidas adecuadas, que comunicará oportunamente a los representantes de las naciones interesadas.

El señor Roosevelt anunció por telegrama a los jefes del partido demócrata que ha decidido convocar al Congreso en sesión extraordinaria de sesenta días, en cuanto tome posesión de su cargo.

Los enviados especiales de los principales periódicos que han ido a la residencia de nuevo presidente, dicen que está dispuesto a entrar en negociaciones con todas las potencias deudoras, incluso con las que no han pagado el vencimiento del 15 de diciembre.

INGLATERRA ESPERA NUEVAS DECISIONES PARA ENVIAR SUS DELEGADOS

Londres. — El carácter de reserva que ha dado el Gobierno británico a la respuesta a los Estados Unidos demuestra que la invitación ha sido considerada en Inglaterra como condicional.

Parece que el Gobierno espera una nueva nota de Washington antes de enviar sus técnicos a América.

MANIOBRA POLITICA JAPONESA

París. — En los medios oficiales chinos se reputa el regreso del mariscal Tuan-Chi-Jui a Nankin y Shanghai como el fracaso definitivo de la tentativa japonesa de crear un Estado tapón entre la Gran Muralla y el valle del Yang Se-Kiang.

Parece ser que el Japón pretendía colocar a Tuan-Chi-Jui al frente de ese Estado, como hizo con el ex emperador Pu-Yi, hoy presidente de Manchuria.

El mariscal Chang-Kai-Shek está en negociaciones con Tuan-Chi-Jui para sostener la política de Chang-Sue-Liang en la

China del Norte y organizar la resistencia contra los japoneses.

EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS

Washington. — El señor Bernard Baruch, amigo del señor Roosevelt, con quien ha conversado recientemente, ha hecho unas declaraciones mostrándose partidario de una reducción de las deudas de guerra, que, a su opinión, podrían pagarse en mercancías que no constituyan una competencia para los Estados Unidos, y también en metal plata que sería conservado durante cinco años.

TRAFICO DE ARMAS EN LA EUROPA CENTRAL

Londres. — Con respecto a la noticia publicada por la Prensa sobre una intervención conjunta de los Gobiernos franceses e ingleses en la cuestión del tráfico de armas en la Europa Central se observa en los círculos de Londres una gran reserva, aunque se deja entender que, en efecto, se ha pensado en ella.

LA POLITICA ALEMANA

Berlin. — En los círculos autorizados consideran los rumores circulados sobre una modificación ministerial como una señal de nerviosismo que existe en ciertos medios políticos antes de conocerse lo de decisión del Consejo de Decanos del Reichstag. El canciller no ha pensado nunca en dimitir: por el contrario, a fines de la semana irá a ver al presidente del Reich con objeto de pedirle las decisiones que serán necesarias ante la actitud que adopte mañana el Consejo de Decanos. El canciller le presentará al mismo tiempo unas proposiciones para poner fin a la excitación política creciente.

INFORME DEL BANCO DE FRANCIA

París. — Del informe que sobre sus operaciones ha publicado hoy el Banco de Francia conviene resaltar estas frases características.

"El Banco de Francia se niega a admitir que las dificultades financieras puedan comprometer la estabilidad monetaria tan caramente lograda y fuertemente garantizada. En su dominio, el Banco de Francia se hace resuelto a no consentir ninguna medida susceptible de poner en peligro inmediato la fortaleza del franco."

Nada mejor para recuperar fuerzas perdidas, que el acreditado tónico-fortificante VINO ONA

El Boerenbond

Era el año 1887 cuando un modesto párroco de Goor, pequeño pueblo de 1.500 habitantes, situado en pleno país flamenco, tuvo la idea de crear una Asociación agrícola en la que los agricultores de su parroquia pudieran, por medio de la unión, defenderse de la fuerte crisis que en aquellos tiempos sufría la agricultura belga. A duras penas pudo el cura Mellaerts, que tal era su nombre, arrastrar a siete de sus más adictos feligreses a la constitución de la naciente entidad agrícola, que fué denominada Boergilde, nombre flamenco que significa corporación de campesinos.

Habiendo tenido que abandonar su parroquia por motivos de salud, el cura Mellaerts trasladó su residencia a Lovaina, donde conoce a M. Helleputte, profesor de aquella Universidad, a quien expone la marcha y funcionamiento de la Boergilde, conviniendo ambos en la utilidad de multiplicar Asociaciones de tal índole por todas las parroquias y de federalizarlas en una poderosa Liga nacional.

Desde este momento, 1890, Mellaerts y Helleputte, a los que se une el conde de este último, y diputado del partido católico Schollaert, se dedican con todo interés a la propaganda de la idea del cura Je Goor para fundar el Boerenbond o liga de campesinos, cuya misión ha de ser la elevación moral y material de la clase agrícola.

En 1891 existían ya 59 Asociaciones locales, que en 1900 se han transformado en 450, con 26.000 miembros, y que en la actualidad constituye una potentísima Federación, de 1.228 Asociaciones locales, con un número de miembros superior a 128.000.

Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra

BASES DEL TRABAJO RURAL EN NAVARRA

Ayer terminó sus labores la Ponencia encargada de redactar las Bases del Trabajo Rural, que los representantes patronales han de presentar al Jurado Mixto.

Las reuniones de estos días han sido muy laboriosas, acordándose los informes recibidos de las diversas zonas de la Provincia a las necesidades de los pueblos.

La Ponencia, como es sabido, la constituirán representantes de las entidades agrarias y de la Asociación de Ganaderos.

LA DECLARACION DE FINCAS

En la "Gaceta" de Madrid, se ha publicado recientemente una disposición del Instituto de Reforma Agraria, dando orden de que, cuando una finca sea declarada como dudosamente comprendida en la Reforma Agraria, se haga la declaración por triplicado.

Es una nueva disposición que cremos de gran interés dar a conocer a los propietarios navarros.

LA JUNTA PROVINCIAL DE REFORMA AGRARIA

Se ha publicado en la "Gaceta" una disposición de Agricultura, dando un plazo de treinta días para que las entidades patronales agrícolas hagan la elección de vocales efectivos y suplentes para constituir en cada provincia la Junta Provincial de Reforma Agraria.

Esta Asociación se ocupa ya de los trabajos preliminares de la elección de vocales patronales para tan importante organismo.

COMISION A ZARAGOZA

Habiendo sido atentamente invitada esta entidad por la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Aragón a la conferencia que dará mañana, domingo, en uno de los teatros de Zaragoza el elocuente orador y vocal del Instituto de Reforma Agraria don Adolfo Rodríguez Jurado, una comisión de la Directiva de esta Asociación de Terratenientes se trasladará mañana a aquella capital, con objeto de asistir al mencionado acto.

Clínica operatoria de S. Miguel
Barrio de San Juan, Portal de la Taconera
PAMPLONA.—Teléfono 234.
Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente.
SERVICIO FACULTATIVO
Cirujía general: Dr. JUARISTI.
Ginecología, Obstetricia y Electrológica, Dr. ARRAIZA.
Garganta, nariz y oídos, Dr. CANA EJO.
CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.

Navarra en su vida histórica

Expondremos los argumentos esgrimidos, según los encontramos en el P. Florez (España Sagrada, tomo X), claramente resumidos por el P. Minguella en su "Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus Obispos". Madrid, 1910; hecos aquí: 1.º Que San Eulogio no salió de Córdoba; 2.º Que son inciertos los motivos que supone (la carta) de su entrada en Navarra y residencia en Pamplona; 3.º Que Wilesindo no fué obispo de Pamplona, aunque lo fué Guilemsindo, cuyo pontificado comenzó en 887; 4.º Que la carta está llena de impropiedades y de afectaciones, pues describe la geografía del Monasterio de San Zacarías, siendo así que el Obispo de Pamplona lo había de saber mejor que el forastero; 5.º Que da renombre de Cantabro por antonomasia al río Ebro, y 6.º Que la carta está fingida por el autor del "Cronicón" de Julián Pérez, a fin de introducir al Arzobispo Wistremiro, ignorado en todas las dipticas hasta que se descubrió esta epistola. A ellos contesta el P. Florez con la autoridad de Alvaro de Córdoba, biógrafo del Santo, que afirma haber estado éste en los monasterios del territorio de Pamplona. ¿Quién hay que no reconozca por auténtico el escrito de Alvaro? ¿Para qué necesitamos recurrir a Alvaro para esto, si el mismo Santo testimonia haber estado en Pamplona? "cum essem diu in Pamplonensi oppido postus, et apud Leigerense Caenbium demorarer".

"Con razones no menos sólidas — escribe Minguella — da el reverendo maestro solución a las otras dificultades, probando la certidumbre de los motivos que obligaron a San Eulogio a intentar el paso a Francia por Navarra y no por Cataluña, ya que entonces, como dice el Santo, y así lo atestiguan los Anales Bertinianos, se había alzado el Conde Willelmo contra el Rey Carlos "El Calvo", y eran las tierras de Ampuria y Barcelona teatro de aquella guerra. Respondiendo al tercero de los cargos, propone el P. Florez este dilema: o Wilesindo y Guilemsindo son uno mismo, o son distintos; en el primer caso no hay cuestión; en el segundo diremos que Guilemsindo fué sucesor de Wilesindo. Respecto de que la carta contenga impropiedades, dice que "no escribió San Eulogio aquella carta reservadamente para Wilesindo, sino para edificación de los fieles, refiriéndose en ella a este fin las virtudes de muchos obispos, la conversación (modo de vida) de los monjes, etc... Dijo San Eulogio la carta con intención de que se hiciese pública; por eso su amigo Alvaro se refirió a ella, en prueba de los nombres, lugares y modo de vida de los Padres del territorio de Pamplona..." "Responde... al quinto de los reparos, de que llamase San Eulogio Cantabro al Ebro, diciendo: Hizo "Pellicer" poca merced a San Eulogio en oponer por vicio de la carta una coea que admite autoridad entre los antiguos". Pues si los antiguos así le llamaron, ¿no podría el santo mártir, versadísimo en la literatura antigua, darle el mismo nombre? Signo era éste de autenticidad, y no de falsedad".

La respuesta me parece ingeniosa; satisface respecto al elogio de los monjes, pero no a la inútil mención geográfica. La única explicación satisfactoria de esta, es que en el original de donde se sacaron los traslados algún curioso pudiese por nota la situación del monasterio en época en que se iba ya perdiendo, hasta el punto de que hoy la ignoramos.

Vemos, pues, que los argumentos críticos son de poco fuste, y con facilidad se sueltan. Añadiré a lo arriba transcrito, que si bien el Aragus o Arga no es tributario directo del Ebro, lo es del Aragón, confluente del último río nombrado; el Santo escribió su carta, años después del viaje, e incurrió en una falsa reminiscencia.

La equivalencia de la W en G está puesta fuera de toda duda por la lingüística; así, Wilesindo equivale a Guilemsindo.

Aunque se demostrase la falsedad de la carta no padecería la solidez de mis afirmaciones; la existencia de los citados monasterios en Navarra y la visita que les hizo el Santo, y el entusiasmo y la veneración que le produjeron, no pueden ponerse en duda, una vez leídos el "Apologético de los Mártires" del mismo San Eulogio y su Vida, escrita por Alvaro de Córdoba. Lo más que me vendría a conceder, es que dicha carta se compuso con vista de los datos contenidos en las dos obras últimamente citadas; concesión que, en verdad, me parece excesiva; no así la opinión de que la carta experimentó algunos retoques y aclaraciones de mano de los copistas posteriores.

Ahora pregunto: ¿de donde ha podido dimanar esa opinión acerca de que Baskonia fué evangelizada tardíamente? Aun en los más crasos errores suele rastrear muchas veces algún asomo de verdad. Mas parece que la culpa de ello le corresponde al caso de San León, mal entendido y viciosamente amplificado, sacándole del recinto de una ciudad hasta los confines lejanos de un país entero. San León fué evangelizador de Bayona, donde murió martirizado. Bayona es una ciudad limítrofe al país basco, y morada en todo tiempo de muchísimos bascos; mas, desde luengos siglos no le cuadra el epíteto de ciudad de los euskaldunes, de cuya lengua recibió sus dos nombres "Lapurdum", el antiguo, y el más moderno de Bayona.

E. Rubio
DENTISTA
Plaza de la República, 27-1.º

NESFARINA
Excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños, y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas. Sólo se vende en botes cerrados.
NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).
Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábricas:



¡PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrezcan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre.

La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, Sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

Distribuidores en Pamplona:
Máximo Ortado Mayor, 76
Cooperativa Militar Mayor, 93
Vida, Juan M. Argal Mercaderes, 22

Exija Vd siempre la Lejía Conejo
sin destapar, con su correspondiente cápsula y precinto

Juan Varela Mayor, 50
Viuda Gorri e Hijo Mercaderes, 7
Viuda Martín Galian San Antonio, 12
Micoeto Varela Ave. San Ignacio, 18

Las fuerzas perdidas durante su enfermedad gripal puede devolvérselas rápidamente el GRAN VINO "Aníbal" Así lo recomiendan eminentes doctores de todo el mundo

Muebles Astiz
Construcción a base de encargos
Grandes existencias para entrega inmediata
Alinacén y Talleres SAN ANTON, 49

“La Voz” en Estella

El domingo, a las tres y media de la tarde y en el Centro Católico de Obreros, tendrá lugar un mitin de propaganda católica, organizado por la Asociación Católica-Social Femenina, en el que tomarán parte la señorita de Paternain y el señor Ruiz de Galarreta.

Asistirá una representación de la Junta Regional y de la Directiva de la Asociación en Pamplona, y será presidido por la Junta Local de Estella.

EL GOBERNADOR CIVIL PROHIBE LA “AURORA”

El inspector de policía, y por orden del señor gobernador civil de Navarra, ha comunicado al “aurora” señor Juaniz, que de aquí en adelante queda prohibida la tradicional costumbre de cantar la Aurora.

Estamos seguros que la iniciativa de la prohibición, como de las muchas gubernativas, no es del señor gobernador, y si de los “sensatos” radicales-socialistas de Estella, cuya única preocupación es el sectarismo religioso.

Han logrado suprimir la aurora, pueden estar satisfechos; con esto, ya se ha resuelto en Estella el problema del paro obrero.

Han prestado un gran servicio a la República y se han iniciado en los nobles deportes de “soplar” y de “tir con el cuento”. Renace en estos radicales-socialistas el dulce recuerdo del apertismo, cuando muchos de los republicanos de hoy, acariaban entre sus manos la carabina del Somatén o mantenían, con su pasividad absoluta, la dictadura primorriverista. Honrosa profesión la de delegado gubernativo.

Estella 27 Enero 1933.

Anuncios oficiales

S. A. CONDUCCION DE AGUAS DE ARTEA

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, para el día 28 del corriente, a las tres de la tarde en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda.

Para tener derecho de asistencia es preciso cumplimentar el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Pamplona, 16 de Enero de 1933. El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Garmendia.

LA ESTELLESA

Sociedad Anónima de Automóviles. Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente, a las once de su mañana, en el domicilio social, calle de San Nicolás, número 13.

Podrán concurrir a ella y tomar parte en la misma, los señores accionistas que posean un minimum de diez acciones y lo acrediten consignando en el domicilio social, con tres días de antelación, por lo menos, al señalado por la Junta, bien las acciones o los resguardos de su depósito de crédito.

Estella 21 de Enero de 1933. El Presidente del Consejo de Administración, Federico Fernández.

“AGUAS DE TAFALLA”. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de Enero a las doce horas en el domicilio social al objeto de dar lectura a la Memoria correspondiente al ejercicio del año 1932.

Tafalla 21 de Enero de 1933. El Presidente del Consejo de Administración, José María Azcona.

AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

Deslinde, medición y parcelación de terrenos. El Ayuntamiento de la Villa de Larraga en ejecución de acuerdo que adoptó en unión de la Veintena y aprobado por la Excelentísima Diputación Foral y provincial de Navarra, procede a la práctica de la medición, deslinde y parcelación de su término municipal con arreglo al pliego de condiciones que obrará de manifiesto, durante las horas de oficina en su Secretaría Municipal.

Dichos trabajos darán comienzo el día 15 de Abril próximo. Lo que se anuncia al público a los efectos legales. Larraga a 4 de Enero de 1933. El Alcalde, Maximiano García.

“SOCIEDAD ANONIMA “ELECTRA VALDIZARBE”

Se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará el día 29 del actual, a las 10 y media de la mañana en el domicilio social Gran Hotel.

El Presidente, Eusebio Lizarraga.

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE PAMPLONA

La comisión directiva de esta Sociedad, en virtud de las atribuciones que le confiere el párrafo cuarto del artículo ciento tres del Reglamento, ha acordado la convocatoria de la Junta general ordinaria de socios que se celebrará el domingo próximo, día 29 del corriente a las OCHO en punto de su mañana en el domicilio social, calle de Eslaya número 9.

Lo que tengo el honor de participar a usted suplicándole la asistencia.

J. GORTARI

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asía y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.

ESTAFETA, 47, segundo

Información del País Vasco

Siguen constituyéndose Gestoras en Guipúzcoa y Vizcaya

Fallo absolutorio a favor de un nacionalista.-El día uno de febrero se cumple el vigésimo aniversario de la fundación de “Euzkadi”.

Y seguimos tocando el violón

Apostaría la uña del dedo meñique de mi siniestra mano, a que los autores del luminoso escrito enviado a la Gestora guipuzcoana por la llamada Liga Anticlerical, no son obreros parados.

En cuanto a la personalidad de esta altruísta, humanitaria y solvente entidad nada podemos decir porque no hemos tratado a sus miembros, a los que en San Sebastián ni sus papás los conocen.

¡Y nosotros que pensábamos que aquello de los carbonarios y del Ku-Klux-Klan había pasado a la historia, hundiéndose y desapareciendo para siempre con todas las obscurantistas supersticiones de la Edad Media, que yo llamaría mediana, porque según cuentan los cronicones, fué peor que mala!

Pero aún hay quien juega al coco. Solicitan los honorables incógnitos; entre otras cosas—que no revelan precisamente flojedad de estómago ni caritativa y altruista inquietud por los que en la miseria y en la penuria se debaten—solicitan, que los niños de los Años no sean bautizados hasta su mayor edad, en que ellos decidirán.

Item más que se les pongan nombres latinos... Y claro la Gestora atenta y solicita en todo momento a estas salvadoras iniciativas en cuanto suponen elevación moral y material del doliente género humano y de lemitivo a la miseria, al hambre y al dolor, prístamente ha tomado en consideración tales proposiciones y las aprueba.

Pero estos miembros—honorables—de la anticlerical liga, no se dan cuenta, no reparan en que están corriendo el más espantoso ridículo, porque en nuestra “cavernicolísima” tierra hace muchos cientos de años que familias cristianas, intachablemente cristianas, ponen a sus hijos nombres, que esos señores dan en llamar latinos, como Lore, flor; Maite, amor; de los cuales podemos proporcionarles interminable lista.

Y la Gestora que, según tenemos entendido, ha de llenar su misión, su exclusivo cometido, siguiendo la marcha del engranaje administrativo mecánico y material, se mete en camisa de once varas resolviendo cuestiones de índole moral que sólo una genuina representación del pueblo puede, democráticamente, solucionar.

¡Señores, cuando hayan fabricado el cesto a satisfacción, pueden ponerle cintas de mil colores!

ILLUN.

GUIPUZCOA

San Sebastián 27 (22.00)

TRAVESURAS

El alcalde accidental, señor Torrijos, ha recibido una denuncia de la Junta de Salvamentos, en la cual se le comunica que unos mozalbetes se dedican a romper las cuerdas en las que se fijan los salvavidas que existen en los paseos públicos a orillas de la ría y el mar.

En vista de esta denuncia, el señor Torrijos se ha dirigido al jefe de la Guardia municipal, para que éste, a su vez, dé las órdenes oportunas para que se ejerza la debida vigilancia y se eviten estas cosas.

En el mismo sentido se ha dirigido al gobernador, para que sus agentes ejerzan también vigilancia en ese aspecto.

UNA ENTREVISTA

El señor Castro Casal estuvo reunido con

ayer en el Ayuntamiento

Se abre la sesión que se suspendió el miércoles por falta de número de concejales a las siete y media de la tarde.

LOS QUE ASISTEN. Preside el primer teniente alcalde don Corpus Dorronsoro.

Están presentes los tenientes de alcalde señores Burgaleta, Artaza, y Llamazares, y los concejales señores García Enciso, Gascos, Sáez Morilla, Zabalza, Aldaba, Arilla, Sánchez Doussinague, Arraiza (don E.), Arrivillaga y Azcarate.

ORDEN DEL DIA. Acta de la sesión anterior. Aprobada. Cuentas, nóminas y libramientos. Aprobados.

Solicitando empadronamiento. Instancia de don Toribio Pascal, solicitando empadronamiento. Como se pide, con arreglo a la ley.

Participando una designación. Oficio de la Delegación de Hacienda de Navarra, participando la designación de arquitecto tasador del viejo Cuartel de Caballería y remitiendo presupuesto de gastos y honorarios, para realizar dicha tasación. Aprobado.

Un informe del señor Secretario. Informe del señor Secretario de la Corporación en la relación remitida por el Registro de la Propiedad, de las fincas rústicas sitas en este término municipal, pertenecientes a don Enrique Ansaldo. Aprobado.

Resultado de la exposición de los presupuestos. Resultado de la exposición al público del presupuesto municipal para el ejercicio del año actual. Enterados.

INFORMES DE LA COMISION DE FOMENTO. Proponiendo un pago. Proponiendo se ingrese en la Depositaria Provincial la cantidad de 42.693,77 pesetas, importe que corresponde a este Ayuntamiento por las obras de ensanchamiento de la

la Junta de Previsión Social, que ha de renovarse en virtud de unas recientes disposiciones.

UNA PETICION DE PASAJES

Visitó al gobernador una comisión del Centro Republicano de Pasajes de San Juan, los que se oponen a que dicho Ayuntamiento pase a depender de Pasajes Añcho.

El gobernador ha dicho a la citada comisión que le digan por escrito las causas por las cuales se oponen.

VISITAS AL GOBERNADOR

Hoy ha sido día de muchas visitas en el Gobierno civil. Entre ellas ha recibido el señor Artola de la nueva Gestora de Hernani que le ha cumplimentado; don Víctor Mendizábal, de Acción Republicana a saludarle; jefe provincial de Sanidad, señor López Prior; una comisión de la “Pysbe”, que le habló de un proceso que siguen por insubordinación, y una comisión del Sindicato provincial del Mueble y de la Madera.

GABAN QUE DESAPARECE

Carlos Ereilla Adaldu, de 25 años, natural de Buenos Aires, y de profesión escribiente, se ha presentado esta mañana en la Comisaría para denunciar que de la oficina ha en la que había dejado colgado de la percha un gabán de supropiedad, valorado en doscientas pesetas, y que al ir a recogerlo para salir a la calle se encontró con que el gabán había desaparecido.

MALEANTES DETENIDOS

Han sido detenidos Luis García y García, Luis Gracia Azagra, Albano Martínez Teixeria, Adolfo Dos Santos y Enrique Pinto Dos Santos, todos ellos maleantes, y los dos últimos citados reclamados, además, por varios Juzgados.

UNA DESGRACIA

Comunican de Lasarte, que, sobre las ocho de la mañana de ayer, en el caserío de Goierqui estaba un vecino del mismo examinando una pistola, y tuvo la desgracia de que se le disparara, causándose varias heridas al parecer no de carácter grave.

CONSTITUCION DE NUEVAS GESTORAS

Hoy se han recibido en el Gobierno civil datos de constitución de nuevas Gestoras en 14 Ayuntamientos.

En Anzola ha sido elegida alcaldesa doña Josefina Sola, maestra. En Beunza ha habido necesidad de anular el nombramiento de alcalde, por haber recaído en don José Antonio Beloqui, que es funcionario judicial.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento donostiarra, para aprobar definitivamente los presupuestos municipales.

FALLO ABSOLUTORIO

El Tribunal del Jurado ha dictado fallo absolutorio a favor del procesado José Urrutia, nacionalista, que estaba acusado de tenencia ilícita de armas.

VISITAS EN LA DIPUTACION

El presidente de la Gestora ha recibido hoy gran número de visitas, ninguna de ellas de mayor interés.

ACUERDOS DE LA GESTORA

La Comisión Gestora, en sesión celebrada hoy, ha adoptado diferentes acuerdos sobre carreteras y caminos vecinales, que afectan a los Ayuntamientos de Derio, Zamudio, Durango y otros.

Estómago - Intesinos. Poivos del Fraile “SIR”. Los Laboratorios “SIR”. PAMPLONA. Sta. Domingos, 17 y 8, Satorras, 18 (enfrente) De venta: Farmacia de Iribarra.

Los presupuestos han quedado aprobados sin discusión.

LA PELOTA

En el Frontón Moderno han luchado hoy Irigoyen y Salaverria II, contra Ucin y Ugarte.

Han ganado el partido los primeros, que han dejado a sus contrarios en 41 tantos para 50.

CONFERENCIA APLAZADA

La conferencia de Ossorio Gallardo, anunciada para mañana, ha sido aplazada por enfermedad de este señor.

En su lugar ocupará la tribuna del Ateneo el abogado bilbaíno señor Iraruzista, que tratará de temas nacionalistas.

ALAVA

Vitoria 27 (23.00)

LAS OBRAS DE LA ESTACION DEL NORTE

Hoy han estado en Vitoria el ingeniero de la Compañía del Norte señor Sáez Blanco y el arquitecto señor Baus, para ultimar detalles de los trabajos de carpintería, pintura y calefacción.

Se cree que en Febrero próximo quedará terminado el edificio.

UN PASO SUBTERRANEO

También quedarán terminadas muy en breve las obras del paso subterráneo de la estación del Norte al del Vasco.

VIZCAYA

Bilbao 27 (23.15)

EN FAVOR DE UNOS DAMNIFICADOS

El Ayuntamiento de Guecho ha acordado conceder la cantidad de 300 pesetas, en concepto de donativo para los damnificados por el incendio registrado en el barrio de Santa María, de aquella anteiglesia.

FALLO ABSOLUTORIO

Defendió a este procesado el abogado y diputado a Cortes, nacionalista, don Jesús María de Leizaola.

VISITAS EN LA DIPUTACION

El presidente de la Gestora ha recibido hoy gran número de visitas, ninguna de ellas de mayor interés.

ACUERDOS DE LA GESTORA

La Comisión Gestora, en sesión celebrada hoy, ha adoptado diferentes acuerdos sobre carreteras y caminos vecinales, que afectan a los Ayuntamientos de Derio, Zamudio, Durango y otros.

Se ha dispuesto conceder 2.500 pesetas, importe de la subvención que la Sociedad Coral percibe por el segundo semestre del pasado año.

Se ha acordado entregar al Patronato de la Escuela de Bellas Artes de Bilbao, la cantidad de 5.000 pesetas, subvención que se le concede trimestralmente a dicho Centro.

ENTREGA DE CANTIDADES

En el Gobierno civil ha estado hoy el naviero don Antonio de Menchaca.

Este ha hecho entrega de 2.500 pesetas con destino al Ayuntamiento de Lejona, y para los obreros parados, y de 1.642 para el Ayuntamiento de Guecho, con destino al sostenimiento de las Cantinas Escolares.

REGRESO DEL ALCALDE

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que mañana regresará a Bilbao el alcalde señor Errorea, y que, con este motivo, se hará entrega de la nota relacionada con los comedores económicos.

CONFERENCIA AUTORIZADA

El gobernador ha autorizado la conferencia anunciada, a cargo del ex ministro maurista señor Goicoechea.

Esta conferencia tendrá lugar el próximo domingo, en el Frontón Euskalduna.

VISITAS AL GOBERNADOR

Han sido muchas las personas que hoy se han acercado a visitar al gobernador civil.

Entre los visitantes figuraba el director de la Babcock Wilcox.

EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde ha recibido hoy numerosas visitas, todas ellas de puro trámite.

NOMBRAMIENTO DE GESTORES

Por el Gobierno civil se han extendido esta mañana los nombramientos de gestores que han de actuar en los Ayuntamientos de Amoreto, Arangui, Arzua, Arzoa, Arbaeque, Arcaedo, Busturia, Barrika, Dima, Ea, Ereño, Echevarría, Garciabarra, y Kortunubi.

UNA CONFERENCIA

En la Sociedad Tradicionalista de Baracaldo, tendrá lugar mañana una conferencia a cargo del diputado a Cortes don Marcelino de Oreja.

EN SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS

El próximo día 29, en el Circulo Católico de Santurce, tendrá lugar una conferencia a cargo de don Tomás de Eguizar.

Esta conferencia ha sido organizada por Solidaridad de Obreros Vascos.

OTRA CONFERENCIA

En fecha que oportunamente se señalará dará una conferencia don José de Arizumiño, tratando del tema “El porvenir Social vasco”.

Este acto tendrá lugar en Acción Social Cristiana.

EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE “EUZKADI”

El día primero del próximo Febrero se cumple el vigésimo aniversario de la fundación del importante diario nacionalista “Euzkadi”.

Con este motivo los redactores del popular diario se reunirán en banquete.

DE LA COMISION DE HACIENDA

Una condonación. Instancia de don Emilio Martínez, solicitando se le condone dos sanciones administrativas. El informe, que es negativo, se aprueba.

Un recurso. Recurso de reposición interpuesto por don Pedro Armona, contra acuerdo desnegando el pago de subvención como mozo-joldado. El informe, que es negativo, se aprueba.

Solicitando aumento. Escrito de don Cándido Valls, solicitando aumento en sus haberes pasivos. Se aprueba en sentido negativo.

Una subvención. Instancia de don Ismael Palacio, solicitando una subvención para instalar una estación emisora de radio. En sentido negativo se aprueba.

Aumento de sueldos. Escrito de los celadores de la Guardia municipal, solicitando aumento de sueldo. Aprobado.

Sobre el impuesto de las apuestas. Escrito de la S. A. Euskal-Jai, sobre el impuesto ordinario sobre las apuestas. Se aprueba el informe de la Comisión.

Por un impuesto. Escrito de la Asociación de Fincas urbanas respecto del impuesto de alcantarillado e incendios. Aprobado.

Para pago de los empleados. Informe sobre el Teléfono del Mercado. Aprobado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se lee un escrito de la Sociedad de Socorros Mutuos contra Incendios, que pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Se lee la instancia del pleito sostenido por el Ayuntamiento con los propietarios de las casas del Ensanche. Enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Ele xaarrak Barbier

EMAZTEKI ZIRTZILA ETA EMAZTEKI GARBIA

Bertze egun batez, pero ari zen blaki, eta bidean egarritu ziren Jesus eta Jon Doni Petri, Iturri baten ondoan iragaitzekin, Jesusek hala galdaturik, emazteki batek emaiten diote edatera baso zikin batean.

Jesusek, edan ondoan, basoa itzuli zion emaztekiari, errazez: “Jainkoak eman dezazula “lagun on!”

Urrunago joan eta, berriz ere egarritu ziren, eta bertze emazteki batek, baso garbi garbi batean eman zitien edatera.

Jesusek orduan: “Jainkoak eman dezazula “lagun total!”

Zombelt hurratzez urrunduz zirelarik, Jon Doni Petrik, halako basarre batean erran zion Jesusi: “Jauna, zer iruditut zauten, bada, lagun on bat eginduz duzularik lehenbiziko emazteki zantzallari, eta lagun te-tal bat, aldiz, bigarren emazteki ha in garbiari

Eta Jesusek berahala: “Lehenbiziko Inere, lagun on batekin ere, izanen dik alnik aski; eta aldiz, bigarren, lagun totalaren xuxen ibillarazteko ere gai izanen duk!”

IZIKO HESIA

Jesus Jauna eta Jon Doni Petri bazabilzan bezaz Eskual Herriari.

Jendeak bazakiten, orduan, noiz behar ziren hil.

Egun batez, landa baten bazterretik zoz-zalarik, Jesus Jaunak ikusten du zizon bat, izizko hesi batez landaren hesteari zela, berehala, galdatzen du Jesusek zeritako egiten duen zerradura bat hoin ez dena?

“Oh! Jauna, hirur egunen buruko hil beharra nai. Nere hesiak irauen ahal du nik bezenbat!”

Eta Jesusek, ordu berean: “Hola denaz geroz, hemendik marat ez dakizkezu gehiago, noiz hil bear zaitzen?”

Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la Ciencia admirable de la Sugestión. Se envía un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psicoanálisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal: Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, pueden obtenerlas toda persona por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado”, escribe Prof. Eimer E. Knowles en su nueva obra titulada: “La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas”. En esta obra se describen multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.

Este acto tendrá lugar en Acción Social Cristiana.

El día primero del próximo Febrero se cumple el vigésimo aniversario de la fundación del importante diario nacionalista “Euzkadi”.

Con este motivo los redactores del popular diario se reunirán en banquete.

El informe, que es negativo, se aprueba.

Un recurso. Recurso de reposición interpuesto por don Pedro Armona, contra acuerdo desnegando el pago de subvención como mozo-joldado. El informe, que es negativo, se aprueba.

Solicitando aumento. Escrito de don Cándido Valls, solicitando aumento en sus haberes pasivos. Se aprueba en sentido negativo.

Una subvención. Instancia de don Ismael Palacio, solicitando una subvención para instalar una estación emisora de radio. En sentido negativo se aprueba.

Aumento de sueldos. Escrito de los celadores de la Guardia municipal, solicitando aumento de sueldo. Aprobado.

Sobre el impuesto de las apuestas. Escrito de la S. A. Euskal-Jai, sobre el impuesto ordinario sobre las apuestas. Se aprueba el informe de la Comisión.

Por un impuesto. Escrito de la Asociación de Fincas urbanas respecto del impuesto de alcantarillado e incendios. Aprobado.

Para pago de los empleados. Informe sobre el Teléfono del Mercado. Aprobado.

Se lee un escrito de la Sociedad de Socorros Mutuos contra Incendios, que pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Se lee la instancia del pleito sostenido por el Ayuntamiento con los propietarios de las casas del Ensanche. Enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Se lee un escrito de la Sociedad de Socorros Mutuos contra Incendios, que pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Se lee la instancia del pleito sostenido por el Ayuntamiento con los propietarios de las casas del Ensanche. Enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Se lee un escrito de la Sociedad de Socorros Mutuos contra Incendios, que pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Se lee la instancia del pleito sostenido por el Ayuntamiento con los propietarios de las casas del Ensanche. Enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Se lee un escrito de la Sociedad de Socorros Mutuos contra Incendios, que pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Se lee la instancia del pleito sostenido por el Ayuntamiento con los propietarios de las casas del Ensanche. Enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.



<

EL MAS EXQUISITO
EL MAS INOFENSIVO
EL MAS ECONOMICO
EL MAS EFICAZ DE TODOS

Los purgantes conocidos, el que no produce náuseas ni dolores, cólicos ni irritaciones, sino por el contrario, una activa desintoxicación intestinal es la

Limonada purgante en polvo Armisen

Su acción lenta, suave, eficaz produce una disposición única de carácter normal, restableciendo casi instantáneamente la plena normalidad digestiva y permitiendo volver en muy breve plazo al régimen alimenticio ordinario.

Caja de una purga. . . 0'50 pesetas
Caja de seis purgas . . . 2'00

Exíjase en farmacias. D no hallarla, diríjase al

Laboratorio ARMISEN

Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

PASTILLAS ELOSEGUI

(DE EUCLIPTOS Y BALSAMO DE TOLU)

Curan la tos, ya provenga de catartos, resfriados, bronquitis o ronquera. Son balsámicas, antiastmáticas, inofensivas y agradables.

UNA PESETA LA CAJA

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados, con 25 kilos netos, al precio de

3'75 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudo (cisc) por sacos, a 0'15 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

- Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
1390, carpintería de don Martín Oja, Descalzos, 70.
1446, imprenta de don Ramón Bengarar, Mayor, 86.
2380, chocolates y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 22.
2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.
pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

C.A. Trasatlántica
Vapores correos españoles. Próximas salidas
CUBA, MEXICO, CUBA, NEW YORK
BRASIL-PLATA
Suspendida esta línea
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA
PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA
17 Enero vapor "Magallanes".
20 Enero vapor "Marqués de Comillas".
16 Marzo vapor "Marqués de Comillas".
20 Febrero vapor "Juan S. Elcano".
Representante para Navarra: Luis Revestido Segardoy Saratate, 34 Tel. 2278-PAMPLONA

The y Elixir Pujol
Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona.
Teléfono 75.376

GRUBER
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a
MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.
Representante: FELIX ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-PAMPLONA

Grandes existencias
Maderas de pino
Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones
Teléfono núm. 1
Eguaras GUESA

Dtor. F. Fdez. ARRATIA
NARIZ, GARGANTA, OIDOS
De los Institutos Rubio e Hispano-Americano.
Ex-ayudante del doctor Tapia
CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6
Avenida ZARAGOZA, 1, segundo
Teléfono 2235

Luis M. de Ubago
Odontólogo de la Casa Misericordia
MAYOR, 72, segunda Tel. 2791
PAMPLONA

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Clamarín, 57
Apartado 694, Madrid.

Ibarra y Compañía
Servicio rápido entre BARCELONA, Brasil, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA:
Dia 8 de febrero motonave "CABO SANTO TOMÉ"
Dia 1 de Marzo motonave "CABO SAN AGUSTIN"
Designatarios en Barcelona: Hijos de Ramón Bosch, Vía Layetana, 7
AGENTES EN NAVARRA
Joaquín Larráyoz Chapitel, 7, tercero
Luis Revestido Saratate, 34 bajo
PAMPLONA

Pastillas
COMPOSICION
Azúcar leche, b., cinco cigrs.; extracto vegetal, cinco cigrs.; extracto diacodio tres milig.; extracto médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar refinado, cantidad suficiente para una pastilla.
Aspame
CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catartos, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica; gusto agradable y ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME, y no admitir sustitución e interesadas de escasos o malos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda, para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Tel. 19 Teléfono 50751 - BARCELONA.
NOTA IMPORTANTE: Para demostrar y convencer que los resultados satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja muestra de «Pastillas Aspame» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

De interés a los viticultores
Los abonos "ALGRY" especiales para VIÑAS, se fabrican en el LABORATORIO ENOLOGICO DE LA RIOJA, cuyo centro tiene una sección especial para análisis y corrección de los vinos alterados, defectuosos o enfermos.
OFICINAS, Cervantes, 1.-LOGROÑO.-Teléfono 1814.

¡Asombroso!
La Camisería KASSY por reforma y cambio de negocio LIQUIDA todas las existencias de Camisas, Corbatas, Cuellos, Medias, Jerseys, Boinas, Paraguas, Camisetas, Velos, Carteras, Ligas, Cinturones, Calcancillos, etc., etc.
FÍJENSE EN NUESTROS PRECIOS:
Boinas colosales a 0'95
Medias lana 1'10
Corbatas desde 0'50
Camisas estupidas, dos cuellos 5'25
Y así todos los demás artículos a precios no conocidos.
NO CONFUNDIRSE:
CAMISERIA "KASSY"
CHAPITELA, Núm. 9 PAMPLONA

Aviso al público
REBAJA DE PRECIOS
Tocino fresco, kilo 3,00 Ptas.
Costillas " 2,00 "
Cabezas " 1,60 "
Salchichas " 4,50 "
Longaniza delgada " 3,75 "
Mantequilla en rama " 2,60 "
Higados, riñones, lechuzuelas " 2,30 "
Morcillas, huesos, cortezas, rabos, patas, a precios baratísimos. Compró pernils y magros frescos. Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado, puestos 5 y 6

GALLINAS Y PALOMAS
Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL.
Adoptado en Granjas avícolas. Servicios Colombólicos. Cirros galísticos, Casas de campo, etc.
Caja pequeña, 1'30 pesetas

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
JOSE ALONSO, 4, segundo, deha. PAMPLONA

CARBONES
Hillas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SEGARDÓY
Saratate 34.-Tel. 2278 PAMPLONA.

La revista de actualidad gráfica del hogar católico: LA HORMIGA DE ORO
Cada año publica 52 números.
De 2000 a 2500 páginas; de ellas cerca de 1000 en papel "couche" 2000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Dos novelas en folletín encuadrable.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.
SI NO ES USUARI de suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 25, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

LA METALICA INDUSTRIAL
PERA TA (Navarra)
Cuartos de baño, Lavabos, Inodoros, Bidets, Cocinas de todas clases. Depósitos, Calderas, Tuberías, Calefacción por caldera.
Proyectos y presupuestos gratis
PRECIOS SIN COMPETENCIA
INMEJORABLES REFERENCIAS
Teléfono 13

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

ARRIENDO o vendo tres robadas de terreno en extramuros, a escasos metros de las cocheras de El Irati, propio para almacén de materiales o uso análogo, o para la elevación de cobertizos para alojar automóviles. Tiene buen acceso.-La Administración informará

SE ARRIENDA cuadra antes Vicente Oroz dentro del Ferial, capaz 40 ó 50 nulas en buenas condiciones. Agua, pienso en la misma cuadra. Informes, Cuatropea 12. Genaro Ibarrola. Tafalla.

SE DESEA en sitio céntrico primer piso amplio para oficinas. Informes esta Administración.

Compras

COMPRA de ocasión, usado, 150 metros tárlma, 160 de tabla ripla, 2.800 tejas encarnadas curvas, y 30 metros cuadrados de baldosa o ladrillo para solados.-Darán razón en la Administración.

EN LA AVENIDA de Carlos III compraría piso.-Informará la Administración.

COMPRA usadas 2.800 tejas curvas, encarnadas. Razón Administración.

Empleos

SE OFRECE chica para servir en pueblo acostumbrada a toda clase de trabajos. Informarán en la Administración.

SE NECESITA un muchacho de 16 a 18 años, con principios de pañadero.-Informará en la panadería Eustaquia Garbana, en Tolosa.

DESEO colocación de carnicerero pada dentro o fuera de la población, con 37 años, casado. Informes en esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico; para más informes, dirigirse al garage Uria. Pamplona.

SE OFRECE señora para cocinera interina en la plaza. Descalzos 65 segundo izquierda.

Enseñanza

Academia de corte sistema Rodríguez con blanco y color. Se prepara para profesoras. Se dan lecciones nocturnas.
San Gregorio 18, segundo

Traspasos

BUENA OCAION: Por retirarse sus queños se traspasa en Vitoria el acreditado Café-Bar "La Oñatiarra". Informes en el mismo. Plaza de la República 28.

TRASPASO pequeña industria de perfumería en marcha, de fácil traslado y gran porvenir. Escribir a Ariza, LA VOZ DE NAVARRA.

Varios

MARTIN Alsua, concertista de acordeón. Se amezan bodas, festejos populares y fiestas patronales, etc. Dirigirse a Mercaderes, 18, primero. Pamplona.

Préstamos

NECESITAMOS dinero para colocar sobre primera hipoteca con extraordinarias garantías, al 7 por ciento interés. "Garbiana". Navas Tolosa, 5, tercero.

¡¡CAPITALISTAS!! Necesitamos con urgencia 100.000 pesetas para colocarlas primera hipoteca sobre dos casas que valen 350.000. Pagarémos 7 por ciento interés. AGENCIA GARBIANA. Navas Tolosa, 5, segundo. Teléfono 1249.

Venta de ganados

SE VENDE yegua preñada de burro, 7 años, percherona ligera. Mariano Aisa. Funes.

VENDO maco superior, seis años, para todo trabajo; carro seminuevo, varios enseres labranza.-Informes, Mayor, 94, Tafalla.

SE VENDE vaca holandesa en días de parir primer parto. Alejandro de Rapio. Villafraña.

VENDO alfalfa empacquetada superior.-Esteban Deán, Villafraña.

VENDO buena partida de cubos de fresno y olmo para carros y galeras, inmejorable calidad, muy secos.-Dirigirse Taller de carruajes de Irujo.

SE VENDE una partida de solivos, solivillos y postes de luz, de maderas, secos, a precios muy económicos. También vendo muy baratas estacas para cercos.-Razón Administración.

VENDO caserío buenas condiciones pago. 40.000 metros terreno Valle Bazán. Urdanibia 5. Estanco Celayeta, Irujo.

Ventas

OCAION: Vendo dos galeras nuevas, propias para calzones; una de tres caballos y otra de cuatro. Facilidades de pago. Taller de carruajes. Andrés Irujo.

VENDEMOS casa Nuevo Ensanche 135.000 pesetas, produciendo el 7 y medio por ciento libre de todo gasto. "Agencia Garbiana". Navas Tolosa, 5, tercero.

VENTA DE CHOPOS. En Aslain, junto a la carretera, existen para la venta 105 chopos en uno o dos lotes. Informes Cayetano Arbizu, en Aslain, y en Pamplona Bajada Carnicerías, 2, tercero.

SE VENDE leña de haya seca en Arguinano. V. Guesalaz José Albeniz.

CASA céntrica en Vitoria, renta anual 2.250 pesetas, muy barata. Para detalles dirigirse correspondencia: Vitoria, lista de Correos, iniciales J. M.

VENDEMOS materiales de derribo, maderas de pino y roble, balcones, ventanas.-Asurmendi y Compañía, San Francisco, 9, tercero.

VENDO 2 vacas holandesas con sus productos nacidos este mes, segundo y cuarto parto.-Ahorbe, Veterinario.

CENTRALES ELECTRICAS.-Vendo grupo compuesto turbina Francis, 75 caballos, 24 metros salto. Puede cambiar con facilidad para trabajar con salto 20 a 30 metros, regulador automático, alternador 42 K. V. A. marca A. E. G. Puede verse funcionando. También vendería solamente turbina y regulador. Informes: Pedro Arésti, Torrelavega (Santander).

HERMOSA finca de seis robadas, en extramuros con su chalet, rentando al 6 por 100, valor 45.000 pesetas. Cambiaría por casa chalet e piso en la ciudad. Informará la Administración.

DOS FERRAS "POKER" legítimas, bellísima estampa, propias para raza, de tres meses, vende a 10 duros. Se deja elegir.-Razón Administración.

ALMENDROS DESMAYO.-Arboles y zales talle alto de los afamados reventos.-"La Granja" de Mariano Gracia, Huesca.-Consultas y pedidos.-Pidan catálogo. Pedro Val, Sangüesa.

VENDO almacén, sólida construcción, propio para industria o depósito, comercio con longitud de 50 m por 13 m, útil, a ocho minutos estación norte y próximo al campalme Plazaola. Razón, Mayor 10, segundo izquierda.

¡¡GANADEROS!!-Cien arrobas de remolacha forrajera grande y de inmejorable calidad, a 0,50 pesetas la arroba, se venden.-Razón Administración.

VENDESE Chrysler 62, a toda prueba, cinco asientos. Dirigirse Apartado, 156 San Sebastián.

VENTA de casa. Sitio céntrico, rentando muy bien, en 37.000 pesetas Del Olmo, Saratate, número 15.

CASERIO en venta por 65.000 pesetas, con 3.000 robadas propiedad y 4.000 de común. Buena tierra cultivo, monte pino y roble, buen porvenir, abundantes y solicitados pastos, todos los años arrendados en 2.500 y 3.000 pesetas. Partido Aoz. Razón "Garbiana", Navas Tolosa, 5, tercero.

¡¡AVICULTORES!!-Incubadora a petróleo, segurísima, construcción casera, para 36 huevos, poco gasto y criadora, en 85 pesetas.-Razón Administración.

¡¡GRAN OCAION!!-Dos bicicletas marca "AUTOMOTO". Una: modelo carrera, sifón especial. Otra: gran "confort", ruedas baño, frenos y manillar inglés, propia para paseo o dedicarla al reparto, valiendo actualmente 320 y 502 pesetas, respectivamente, vendiéndose en 175 y 290 pesetas.-Razón en la Administración.

VENDO moto "CHRISTOFFE" de dos y medio H. P., inmejorable estado, por lo que se da a toda prueba. Consumo dos litros de gasolina en 100 kilómetros, pagando la patente única de 55 pesetas anuales.-Razón en la Administración.

APARATO para rayos ultravioleta, modelo hospital, se vende, en estado nuevo. Informes en esta Admón.

REBAJA de precios en el cordero de león.-Desde hoy se vende en las tablas calle Jaraeta, número 6 y Plaza del Mercado, número 30, a los siguientes precios: Costillas, a 6 pesetas kilo; pierna, a 4,50; paletilla, a 4; inferior, a 3,60.

MOLINEROS.-Se venden libros del ramo de Moñtheria, por Ruperto Lampeya.-Jaraeta, 59, segundo izquierda.

SERRIN superior, seco. Sirvo domicilio, ultramarinos, legumbres, huevos frescos. Precios económicos.-Jaraeta, 32.

VENDO EN 9.000 pesetas, casa de nueva construcción con huerta y gallinero, agua de Artea y pozo; cinco minutos de Pamplona.-Formos, Zapatería, 42, primero derecha.

EN EXTRAMUROS vendo muy barato "chalet" muy sólido.-Razón, Administración.

CAJA NAVARRA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

Memoria actual correspondiente al ejercicio de 1932

En la sesión que esta importantísima Mutual, va a celebrar en el día de hoy, se someterá a la aprobación de los concurrentes, la Memoria y Cuentas que van a continuación.

Señores Mutualistas: Es precepto reglamentario presentar en este acto a vuestra aprobación, la Memoria y Cuentas del último ejercicio; y al hacerlo, ya sabéis que os vamos a dar cuenta de nuestra actuación en el año más catastrófico que podemos recordar.

Socios y primas

El descenso que se notó en la Caja el pasado ejercicio, debido a haberse pedido el año anterior cuota complementaria, se compensó en el año actual con igual aumento aproximadamente. El año 1931 aseguraron en la Caja 3.300 labradores 15.926.687 pesetas pagando 266.636 de prima mínima; y en el actual 4.216 socios han asegurado pesetas 20.663.991, pagando 346.151'52 pesetas de prima mínima; por lo tanto el aumento ha sido de 4.739.304 pesetas de capital asegurado; 896 socios y 79.515'44 de prima mínima. El resultado parecido al del año 19 y al año 30; mucho seguro y mucho pedrisco.

Tormentas y daños

Es imprescindible consignar al detalle los días y daños habidos; y conviene calcular las pérdidas que ha tenido la agricultura en Navarra causadas por el pedrisco, para que llegado el momento de acometer el problema en forma definitiva, tengamos un punto de partida.

Los días de tormenta con daño, han sido 12; pero daños grandes sólo tuvimos 3 días; y no conocidos fueron los del día 12 de Julio; no porque la tormenta fuera más fuerte que otras, sino por la extensión que abarcó; 110 kilómetros de longitud por una anchura media de 12, que dan 1.400.000 robadas apedreadas; de las que podemos calcular cultivadas unas 285.000.

28 de Abril.—Cayó una granizada en la Muga de Sesma y Lerín que nos hizo 2.200 pesetas de daños; y suponemos serían los generales unas 8.000 pesetas.

21 de Mayo.—Cayó algo de granizo en la provincia, y se pidió tasación en Petilla de Aragón; apreciando nuestros daños en 200 pesetas; los generales serían unas 1.500.

27 de Mayo.—Hubo también en este día granizadas; y tuvimos que hacer tasaciones en Bargaña, Arce y Urraul-alto, con daños de 1.092 pesetas, y siendo los generales unas 5.000.

19 de Junio.—Hubo pequeños daños en este día en Artazu y Tafalla; que se tasaron en 4.740 pesetas y calculamos los totales en unas 16.000 pesetas.

4 de Julio.—Fue la primera tormenta de importancia. Entró en la provincia por Azagra y Lodosa, siguiendo por Cárcar, Peralta, Falces, Olite, Murillo el Cuente, Petillas, Santacara, Murillo el Fruto, Carcastillo y Cáseda, hizo bastante daño en Aragón, tocando algo de Petilla. También en este día tuvimos pequeños daños en Bargaña y Amezcua. Nuestras pérdidas se tasaron en pesetas 144.866'58, y los generales no bajarían de pesetas 1.500.000.

5 de Julio.—Tuvimos otra gran pedregada que castigó Mendavia, Sesma, Lerín, Miranda de Arga, Berbinzana, Larraga, Artajona, Tafalla, Pueyo, Garinoain, Barasoain, Oléiz y Leoz; estimándose nuestros daños en pesetas 90.512'12; y los generales los calculamos en 1.500.000.

11 de Julio.—Cayeron pedregadas locales en algunos pueblos del distrito de Tudela; pidiendo tasación Cascante, Fustifana y Tudela. Se apreciaron nuestros daños en 3.287'50 pesetas y los generales fueron sobre 500.000.

12 de Julio.—Este fue el día verdaderamente funesto, con daños en Abaigar, Abe-

rin, Adiós, Aguilar de Codes, Allo, Ancin, Ansoain, Añorbe, Aras, Armañanzas, Arraiza, Artajona, Artazu, Azuelo, Barbarin, Bargaña, Biurrun, Cirauqui, Cizur, Desojo, Dicastillo, Echauri, El Busto, Eñeriz, Espronceda, Etayo, Goñi, Guesalaz, Ibargotti, Igúzquiza, Iza, Izagaondoa, Juslapeña, Legarda, Luquin, Mendoza, Mendigorría, Metaiten, Morentin, Murieta, Nazar, Oco, Olejua, Olza, Piedramillera Salinas de Oro, Sansol, Tiebas, Tirapu, Torralba, Torres del Río, Ucar, Viana, Vidaurreta, Villatuerta, Zabalza y Zúñiga; y daños verdaderamente grandes, en Abárzuza, Allín, Aranguren, Egúés, Elorz, Estella, Esteribar, Erro, Escabarte, Galar, Los Arcos, Metaiten, Mues, Pamplona, Sorlada y Yerri; total 84 Ayuntamientos. Tuvimos que tasar unas 12.000 fincas y se apreció el daño en 1.053.374'33 pesetas; y calculamos los totales en las 285.000 robadas castigadas, en unos 6.500.000 pesetas.

24 de Julio.—Pequeños pedriscos locales, con daños a la Caja en Villafraña y Azagra, que se tasaron en 650 pesetas; siendo los generales unas 4.000 pesetas.

30 de Julio.—Volvió a haber daños en Larraga y Lerín; que los sumamos a otros pedriscos por su poca importancia.

15 de Agosto.—También hubo tormentas en este día, con pequeños daños en Petilla de Aragón, daños acoplados a otras tormentas.

25 de Agosto.—Cayó piedra en la Aezcoa, castigando trigos todavía sin segar; y también hubo pequeños daños en las viñas de Güesca y Yesa. Los nuestros se tasaron en 754'90 pesetas y los generales serían unas 6.000 pesetas.

19 de Septiembre.—Hubo pequeños pedriscos que castigaron viñas de Larraga, Mendigorría, Oteiza y Puente; tasándose nuestros daños en 1.405'15 pesetas; y los generales fueron sobre 14.000.

Resumen de daños

Daños de la Caja 1.297.633'08 ptas.
Daños a toda la Provincia 9.746.500'00 "

Tasaciones

Si es siempre este trabajo el más delicado, difícil y penoso de la Mutual, en el último año lo fué más que nunca.

Los cereales por la mucha humedad del verano, no rëndían lo prometido; y claro es que donde hubo piedra, la tasación parecía baja. Las viñas plagadas de enfermedades, la culpa sólo se cargaba al granizo. Los pimientos todos tardanos y claro es que los apedreados más tardanos; por lo tanto con mucho más daño que el que hubieran tenido en año normal. Agreguen a estos motivos las tasaciones hechas por otras Sociedades aseguradoras, que veían el daño con criterios de aumento, y comprenderán los motivos reales, de las injustas censuras que han oído nuestros excelentes tasadores.

Trabajo penoso y grande; pues han resultado perjudicados 1.777 asegurados en 16.553 fincas con 62.488 robadas de extensión; y ha habido que recorrer 115 Ayuntamientos. Pues todo ello ha costado 13.659 pesetas; resultando a 0'92 pesetas por finca y el 15 por ciento de los daños causados.

Subvención e indemnizaciones

Al terminar de calcular las indemnizaciones, vimos que éstas se aproximaban a pesetas 1.300.000; y como el disponible general contando con la prima máxima, calculáramos que sería unas 500.000 pesetas, vimos que no se podía pagar ni el 40 por 100 de los daños. Presentamos esta triste situación a la Excm. Diputación; y dándonos cuenta hasta dónde podía llegar la ayuda de nuestra Superior Autoridad Administrativa, le pedimos nos concediera una subvención de 50.000 pesetas anuales por término de 5 años, tiempo que esperamos sea suficiente para nivelar la Mutual. Concedió la Diputación la subvención solicitada, autorizando a la

De desenvolvimiento de la Mutual

RELACION ENTRE EL CAPITAL ASEGURADO Y PRIMA Y DAÑOS

Año	Capital asegurado	Prima máxima	Daños	Daños a C. A.	Daños P.
1918	13.538.020	346.386	101.003	0'0074	0'30
1919	20.046.888	549.155	1.038.797	0'0085	1'89
1920	4.570.280	117.838	5.230	0'0012	0'04
1921	7.015.588	176.264	37.095	0'0054	0'21
1922	7.713.320	195.110	6.662	0'0009	0'03
1923	8.073.816	195.908	34.885	0'0043	0'19
1924	8.441.510	204.230	127.591	0'0150	0'62
1925	9.379.170	257.962	78.872	0'0084	0'33
1926	13.395.719	333.382	142.468	0'0161	0'43
1927	15.274.441	394.848	316.585	0'0205	0'79
1928	14.065.867	346.378	51.762	0'0040	0'17
1929	13.545.427	338.748	192.800	0'0142	0'57
1930	22.762.260	546.378	728.608	0'0302	1'28
1931	15.926.687	343.625	285.942	0'0174	0'83
1932	20.663.991	515.056	1.301.776	0'0603	2'52

Relación media anual..... 0'68 10'20

Pamplona, 31 de Diciembre 1932.

RESERVA DE LA MUTUAL

	Pesetas
En Mobiliario.....	475'00
En Caja.....	1.000'00
En Deudores.....	88.858'53
En Crédito Navarro c/c.....	126'10
En Caja de Ganados.....	2.561'43
En Caja de Ahorros Imposición.....	90.000'00
En Caja de Ahorros c/c.....	4.510'97
Deducir por cuenta cto. con la Caja de Ahorros.....	187.532'11
Total.....	37.532'11

V.º B.º
El Director, Tirsó Aldaz
El Administrador, Pedro Escudero
Pamplona 31 de Diciembre de 1932.

Junta de Gobierno, donde aquella tiene una digna representación, para invertir en la forma que creyera procedente; y entonces se pensó que con las 50.000 pesetas de la subvención correspondiente al año corriente, y abriendo una cuenta de crédito con las 200.000 restantes, podíamos pagar a todos los perjudicados el 50 por 100 de su haber; y quedarnos para los 4 años venideros, unas 87.000 pesetas; es decir que se invierten en este año de las 250.000 pesetas concedidas, unas 173.000. Nos dirigimos a la Caja de Ahorros de Navarra, solicitando la cuenta de crédito; y muy generosamente fué concedida, al interés desusado de 4 por 100. Debéis por tanto acordar en esta Sesión, un voto de gracias para la Diputación y la Caja de Ahorros, que tan generosamente nos tratan.

Consecuencia de lo expuesto, es que veáis en la cuenta de Pérdidas y ganancias pesetas 37.532'11 como reserva. De la cuenta de crédito abierta se tomaron 150.000 pesetas por faltar todavía que hacer cobros, y como no se ha invertido toda la cantidad, queda ese remanente.

Se ha pagado el 50 % a todos los perjudicados, y los que todavía no han cobrado lo tienen a su disposición en un depósito especial; y quedan para repartir 145.542 pesetas de Fondo de reserva, que según el reglamento corresponden a los asegurados que a él tienen derecho. En el cuadro titulado "FONDO DE RESERVA" se ve la forma cómo ha de distribuirse. Hay que sumar todos los perjudicados, que son socios de la Caja desde el año 1925, desde el 23, desde el 22, y desde el 21; y repartirlos proporcionalmente. La deuda de la Caja después que distribuya los fondos de reserva, será de unas 500.000 pesetas; y le quedan 87.000 pesetas de la parte de la subvención no empleada.

Actuación de la Caja

En este año calamitoso que nos ocupa, parece oportuno hacer un resumen de lo que ha hecho la Mutual en los 15 años de su existencia.

Ha asegurado 194.412.784 pesetas; cobrado por primas 3.485.194 pesetas; pagado por indemnizaciones 3.529.840 pesetas; luego ha dado a los asegurados 44.646 pesetas más que lo percibido.

Si los millones asegurados en esta Caja, lo hubieran hecho en las Sociedades Anóni-

buenos. No hemos sabido prever que a poco seguro correspondían pocos daños; y a mucho seguro grandes pedregadas. ¿Puede partirse de este supuesto?, ¿o es más lógico partir en los cálculos del promedio de daños, prescindiendo de la prima asegurada?

La Mutua de Incendios de Pamplona, modelo de mutualidades, tuvo en sus comienzos hace unos 80 años, el incendio de la Plaza del Mercado, que la trajo a mal andar; y hoy la vemos próspera.

Normas para el porvenir

Deduciese de lo anteriormente expuesto, que la Caja debiera seguir funcionando en la misma forma, ya que los cálculos iniciales resultan dentro de los límites previstos; pero la Junta de Gobierno tiene en cuenta la deuda contraída; ha pensado en la elevación de tarifas como el mejor medio para salvarla, y para ponerse a cubierto de esa mala suerte apuntada; y pensando este importante extremo, se le han hecho ofrecimientos de un reaseguro con la Mutualidad Nacional. Por ello no ha formado criterio definitivo la Junta de Gobierno, y os presentará el asunto estudiado en el mes próximo en Junta general extraordinaria; donde trataremos si conviene la elevación de tarifas o el reaseguro; y, las modificaciones que convenga introducir en el Reglamento. De aceptar el reaseguro se pedirá la aprobación de la Excm. Diputación.

Para concluir rogamos a los que nos censuran, estudien la cuenta de "PERDIDAS Y GANANCIAS", vean lo que se gasta, y nos digan si hay sociedad similar, que se administre con más economía.

Quien hace lo que puede, no tiene más obligación; por ello esperamos que esta Memoria y Cuentas que la acompañan merezcan vuestra aprobación.

El Director, Tirsó Aldaz

La precedente Memoria y Cuentas que la acompañan, han sido aprobadas por la Junta de Gobierno en este día.

Pamplona, 26 de Enero de 1933.

El Presidente, David Jaime

Fondo de Reserva 1932

Año	Quedó	Se tomó	Queda
1921	41.364	0	41.364
1922	77.134	0	77.134
1923	51.015	0	11.732
1924	0	39.283	0
1925	35.552	0	15.312
1926	20.361	0	0
1927	0	14.728	0
1928	108.517	0	0
1929	0	39.648	0
1930	0	55.066	0
1931	0	39.676	0
1932	0	145.542	0
	333.943	333.943	

BALANCE de comprobación sumas y saldos

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Mobiliario.....	475'00		475'00	
Caja.....	1.000'00		1.000'00	
Quebranto Primas.....	289'70		289'70	
Subvenciones.....		55.000'00		55.000'00
Intereses.....		7.396'23		7.396'23
Fondo de Reserva.....		145.542'59		145.542'59
Indemnizaciones.....	650.918'07		650.918'07	
Crédito Navarro c/c.....	22.626'18	22.500'00	126'18	
Gastos Tasaciones.....	13.659'50		13.659'50	
Caja de Ganados.....	2.561'43		2.561'43	
Caja de Ahorros Imposición.....	160.000'00	70.000'00	90.000'00	
Gastos Generales.....	20.695'85		20.695'85	
Deudores.....	116.375'74	27.517'21	88.858'53	
Primas Cobradas.....	349'05	515.405'46		515.056'41
Caja de Ahorros c/c.....	787.577'59	783.066'62	4.510'97	
Caja de Ahorros eta. etc.....		150.000'00		150.000'00
Indemnizaciones Devueltas.....		100'00		100'00
	1.776.528'11	1.776.528'11	873.095'23	873.095'23

V.º B.º
El Director, Tirsó ALDAZ
El Administrador, Pedro Escudero
Pamplona, 31 de Diciembre 1932.

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos Generales.....	20.695'85	Reservas del año anterior.....	145.542'59
Gastos Tasaciones.....	13.659'50	Ingresos por Primas.....	515.056'41
Quebranto Primas.....	289'70	Ingresos por subvenciones.....	55.000'00
Indemnizaciones.....	650.918'07	Ingresos por intereses.....	7.396'23
Reservas.....	37.532'11	Indemnización devuelta.....	100'00
	723.095'23		723.095'23

V.º B.º
El Director, Tirsó Aldaz
El Administrador, Pedro Escudero
Pamplona 31 de Diciembre de 1932.